

# SOBRE LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS TRABAJADORES EN VENEZUELA, DE 1984 A 2003: CUADROS ESTADÍSTICOS

Ronald Balza Guanipa, Laura De Freitas e Irene Sierraalta \*

## I. Introducción

La Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales publicó en 1997, en su número 33, una sección de cuadros estadísticos titulada “Sobre las remuneraciones pagadas a los trabajadores de 1981 a 1994” [Balza (1997)]. Dicha sección fue la primera de una serie que siguió publicándose en números posteriores, manteniendo casi todos los cuadros publicados en la primera e incorporando nuevos datos relacionados con los originales. La sección que se publica en este número se separa notablemente de las anteriores. Ello tiene que ver con la existencia y fácil disponibilidad de nuevas publicaciones oficiales, cuyo enfoque permite observar el comportamiento del mercado de trabajo venezolano desde múltiples perspectivas.

Las secciones anteriores seguían (y extendían) dos ideas publicada por el Banco Central de Venezuela (BCV) en 1990 [Valecillos (1990)]. Una proponía obtener un indicador de la distribución del ingreso calculando la relación entre la remuneración a empleados y obreros y el excedente de explotación, ambos tomados de las Cuentas Nacionales publicadas por el BCV. La otra proponía calcular una medida de las remuneraciones nominales promedio de los trabajadores, dividiendo las remuneraciones a empleados y obreros de Cuentas Nacionales entre el número de personas ocupadas<sup>1</sup>, publicado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), hoy Instituto Nacional de Estadística (INE). Ambos indicadores tenían importantes limitaciones. Por ejemplo, el primero asociaba el excedente de explotación al ingreso del factor capital, lo que no es del todo aceptable por ser calculado por diferencia [Naciones Unidas (1970), pág. 129]. Además, se limitaba a considerar la distribución entre dos “factores”, trabajo y capital, sin tener en cuenta las diferencias en la distribución del ingreso dentro del “factor” trabajo ni dentro del “factor” capital. El segundo indicador, por otra parte, requería realizar cálculos utilizando datos recopilados por instituciones diferentes, con metodologías distintas y no siempre compatibles. Sin embargo, aún teniendo en cuenta todas sus limitaciones, ambos indicadores podían sugerir interesantes comportamientos.

Aprovechando la coincidencia de la mayoría de las categorías que describen las “ramas de actividad económica” en las Cuentas Nacionales del BCV y en los Indicadores de Fuerza de Trabajo de la OCEI, el cálculo de las remuneraciones nominales promedio por rama de actividad económica es posible siguiendo a Valecillos (1990). Tales series pueden

---

\* Ronald Balza Guanipa es economista de la UCV y Magister en Teoría Económica por la UCAB, actualmente se desempeña como Profesor-Investigador en el Departamento de Economía del IIES. Laura De Freitas e Irene Sierraalta son Asistentes de Investigación del Departamento de Economía del IIES-UCAB.

<sup>1</sup> Valecillos (1990) y Balza (1997) utilizan como denominador el número de personas ocupadas. En Balza (2001), Balza (2002) y Balza (2003) el denominador utilizado es el número de personas ocupadas en el sector formal, considerado más apropiado por ser las actividades formales las principales fuentes de información para el cálculo de las Cuentas Nacionales.

reagruparse para obtener otros agregados: las remuneraciones en los sectores transable y no transable, y en los sectores primario, terciario y secundario de la economía.

Cada serie de remuneraciones promedio se deflactó por distintos índices de precio, obteniéndose series de remuneraciones reales de distinto tipo. Al deflactar por el índice de precios al consumidor, por ejemplo, se obtiene un valor similar al llamado “salario consumo”, que indica la capacidad promedio de compra de un trabajador. Una reducción en su valor implicaría un deterioro en la situación del trabajador. Por otro lado, al deflactar la remuneración promedio de un trabajador empleado en el sector transable por el índice de precios de transables, se obtiene un valor similar al llamado “salario producto” del sector transable. Este valor indica el costo promedio de contratar un trabajador en el sector transable, en relación con el precio implícito en dicho sector. Una reducción de su valor implicaría una mejora en la situación del sector “empleador”. Los indicadores obtenidos de este modo permiten observar patrones de comportamiento de distintos agregados, y avanzar hipótesis sobre sus posibles determinantes [ver, por ejemplo, Riutort y Balza (2001)].

Sin embargo, importantes limitaciones deben tenerse en cuenta. Aparte de la ya referida debilidad que necesariamente afecta a indicadores obtenidos a partir de series publicadas con métodos diferentes hay otras. La periodicidad de las publicaciones de base es una de ellas, y su alcance otra. Las Cuentas Nacionales, por ejemplo, deben publicarse una vez al año y ello generalmente ha ocurrido con retraso. Aparte de lo publicado en el Informe Económico del BCV del 2003, los últimos datos disponibles son de 2002, y el último Anuario completo es de 2001<sup>2</sup>. Por otra parte, los datos colectados a nivel nacional para tales Cuentas no suelen publicarse a nivel de entidad o municipio, lo que impide análisis demográficos o geográficos a partir de dichas fuentes.

Afortunadamente, el INE y el BCV han avanzado notablemente en la elaboración y difusión de indicadores útiles para enfrentar algunos de estos problemas. Viejas y nuevas series relacionadas con los ingresos de los trabajadores pueden hallarse ahora en formato digital y aun por internet. Algunas de ellas se construyen a partir de datos censales, encuestas de hogares o encuestas específicas para el desarrollo de indicadores relativamente nuevos en Venezuela, como los Índices de Desarrollo Humano, Índices de Potenciación de Género, Líneas de Pobreza, Índices de Gini o Índices de Remuneraciones a los Asalariados, entre otros. Algunos de ellos ya se encuentran publicados a nivel de entidades federales y hasta de municipios, o tienen en cuenta diferencias de género o educación, entre otras. Aun cuando algunos de los datos sólo están disponibles para uno, tres o cuatro años, aportan información útil para variados tipos de análisis.

La sección que se presenta en este número pretende aproximar al lector a algunas de tales opciones. Los datos han sido tomados del Atlas del Desarrollo Humano de Venezuela, publicado recientemente por el INE, de varios cuadros de los Indicadores de Fuerza de Trabajo de Venezuela, también del INE, disponibles en formato digital, y de la página web del BCV. Además, en estas páginas se han recogido algunos detalles sobre los procedimientos de recolección, clasificación y presentación de la información, tal como son presentados en diversos documentos técnicos publicados por las instituciones responsables.

---

<sup>2</sup>.Conviene reconocer que el retraso en la publicación de las cifras de Cuentas Nacionales puede estar relacionado con las dificultades surgidas del avance del ambicioso Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem), llevado a cabo por el BCV desde 1996 hasta 2003

## II. Fuentes de información primaria

Parte de la información disponible ha sido recogida directamente o procesada utilizando la obtenida a partir de operativos de recolección estadística desarrollados por el INE y el BCV con fines específicos. Dependiendo de tales fines y de sus costos, entre otras cosas, se decide su periodicidad y alcance. A continuación nos detendremos a considerar cómo se define y calcula el ingreso en los Censos de Población, Encuestas de Hogares, Cuentas Nacionales, Encuestas para el Índice de Remuneraciones de los Asalariados y Encuestas de Presupuestos Familiares.

### 1. Censos General de Población y Vivienda

Según las Naciones Unidas, un Censo de Población es “el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna u otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado”. En Venezuela, es un operativo realizado por el INE, antes OCEI.

#### 1.1. Información recopilada

El Censo se propone registrar a todas las personas residentes habituales del país, se encuentren presentes o no en la vivienda (u otra estructura destinada a fines habitacionales) al momento del empadronamiento. Entre las variables en estudio, referentes a la población se encuentran:

- Total de personas
- Relación o parentesco
- Sexo
- Pertenencia a pueblo indígena
- Nacionalidad legal
- Asistencia a establecimiento de educación formal
- Situación en la fuerza de trabajo
- Grupo de ocupación
- Rama de actividad
- Categoría ocupacional
- Lugar de trabajo
- Formación ocupacional
- Horas trabajadas
- Ingreso mensual por trabajo
- Modalidad de pago de ingresos por trabajo
- Ingresos mensuales provenientes de otras fuentes distintas al trabajo

#### 1.2. Periodicidad

El Censo se realiza aproximadamente cada 10 años. Hoy es relativamente fácil obtener información de los correspondientes a 1971, 1981, 1990 y 2001, siendo este último el número XIII.

## 1.3. Alcance Geográfico

El Censo se realiza a nivel nacional.

## 1.4. Definición del Ingreso

Las preguntas del Censo relacionadas con la percepción de ingresos aceptan una amplia definición de éstos. En el Censo de 1990 se pedía contestar:

- a) ¿Cuánto ganó en total por concepto de sueldos o salarios, propinas, primas, bonificaciones o comisiones durante el mes pasado (o último mes que trabajó) en todos sus trabajos?
- b) ¿Recibió ingresos el mes pasado por alguno de los siguientes conceptos y cuánto aproximadamente?
  - b.1. Renta
  - b.2. Pensión o jubilación
  - b.3. Becas o ayudas de origen público o privado
  - b.4. Seguro de paro forzoso
  - b.5. Otros
  - b.6. No recibe ninguno de estos ingresos

Para el Censo del 2001, en esencia se preguntaba lo mismo; sólo que se separa el ingreso por el trabajo principal del ingreso percibido por todos los trabajos del encuestado.

## 2. Encuesta de Hogares por Muestreo

La Encuesta de Hogares es una investigación de naturaleza estadística realizada por el INE, antes OCEI, cuyo objetivo fundamental es generar información sobre la estructura y evolución del mercado de trabajo y sus características socioeconómicas y sociodemográficas. A partir de las variables investigadas en la encuesta se producen indicadores como la tasa de actividad económica, la tasa de desocupación, la tasa de cesantía, el porcentaje de ocupados en el sector informal, aparte de otros indicadores que no pueden obtenerse con el Censo General de Población.

### 1.5. Información recopilada

Las variables investigadas en la encuesta se clasifican en los siguientes grupos:

- Características de la vivienda.
- Características del hogar.
- Características de la familia.
- Características demográficas.
- Características de la población económicamente activa.
- Características de la población económicamente inactiva.

Los indicadores se obtienen clasificados principalmente según sexo, grupos de edad, rama de actividad económica, grupos de ocupación, sector empleador, nivel educativo y nivel de ingreso. A ello se llama cobertura vertical de la Encuesta.

## 1.6. Periodicidad

La Encuesta de Hogares se realiza de modo ininterrumpido desde 1967. Actualmente proporciona estimaciones mensuales, trimestrales y semestrales a escala nacional, y estimaciones trimestrales y semestrales por entidad federal. La información se recolecta del 20 de enero al 20 de junio para el primer semestre, y del 14 de julio al 12 de diciembre para el segundo semestre.

## 1.7. Alcance Geográfico

La Encuesta se propone abarcar la totalidad de la población residente en el país, excluyendo la población indígena (selvática), la población residenciada en las dependencias federales, la población que habita en hoteles, hospitales, cuarteles militares y cárceles, conventos y otras colectividades y la población que vive en localidades con menos de 10 viviendas. Ello define la cobertura horizontal de la Encuesta.

El marco de muestreo, muy vinculado con resultados censales, ha variado con el tiempo. Hasta el año 2000, el marco comprendía dos marcos complementarios, construidos a partir de las bases de datos de información cartográfica y demográfica obtenidas del Censo 81 y del Censo 90. En el año 2001, el marco de muestreo utilizado para la selección de las unidades estuvo conformado por una combinación de segmentos y sectores obtenidos del Censo 90 y del Censo 2001. En el año 2002 el marco de muestreo utilizado está conformado por la lista de todos los segmentos y sectores obtenidos a partir de la actualización cartográfica realizada con motivo de la ejecución del Censo de 2001.

## 1.8. Definición de Ingreso

La definición del ingreso en la Encuesta de Hogares a variado con el tiempo. La OCEI (1987) definía los ingresos como “ingreso por trabajo de cada miembro del hogar y comprende las ganancias netas de las personas que trabajan por su cuenta y los jornales y salarios de las personas que trabajan como empleados u obreros, y patronos y empleadores. Se obtiene el ingreso semanal o mensual (incluyendo propinas y comisiones y excluyendo viáticos) que cada miembro del hogar ha recibido”. Diez años después, la OCEI (1997) había ampliado su definición de remuneración, según “la forma como un individuo obtiene los ingresos”. Tales son:

- Sueldo o salario: es la modalidad de pago propio de los empleados regulares[...]
- Hora o día trabajado: es la modalidad de pago típica del servicio doméstico que trabaja por cuenta propia en los hogares particulares[...]
- Destajo (pieza) o tarea: es la forma de pago por el trabajo efectivamente realizado. La remuneración percibida es directamente proporcional a las piezas terminadas o a las tareas realizadas.
- Comisión o porcentaje: es el pago que se calcula según el monto de las ventas brutas o netas, de las ganancias o por un monto fijo (comisión) según una determinada venta o negocio.
- Ganancias o utilidades: es el pago que se realiza en correspondencia con la percepción de ganancias o utilidades de la empresa [...]. Las ganancias consisten en la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos.
- Pago en especie: es la modalidad de pago en productos o servicios realizados y/o adquiridos por la empresa

- Retiro en dinero: son los retiros en dinero habituales que realizan los empleados o patronos de la empresa.
- Propinas: son pagos correspondientes a gratificaciones por servicios prestados por el empleado

La diferencia en la riqueza de la encuesta destaca observando el detalle de la pregunta sobre ingresos en las Encuestas. Para 1995, la Encuesta de Hogares por Muestreo preguntaba:

¿Cuánto ganó en total durante el mes pasado (o último mes que trabajó) en todos sus trabajos?.

La sección referente a la percepción de ingresos, a partir de 1999, contempla un mayor número de preguntas que pretenden desglosar las fuentes de ingresos y remuneraciones de los encuestados. A continuación se reseñan algunas de las preguntas:

El trabajo principal que realiza ¿cuánto paga aproximadamente al mes?

Monto que ganó el mes pasado

Monto que ganó el mes pasado en todos sus trabajos

Ingresos el mes pasado (Aquí se especifican las posibles fuentes de ingresos: Pensión, Beca, Jubilación, Rentas, Intereses, etc.)

## 2. Cuentas Nacionales de Venezuela

El Sistema de Cuentas Nacionales “es un sistema de propósitos múltiples, destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica, cualquiera sea la estructura económica o el grado de desarrollo económico alcanzado por un país” [BCV (2005)]. Por ello cada país procura seguir clasificaciones y reglas contables basadas en principios económicos convencionalmente reconocidos como válidos e invariables, que permitan conocer información detallada (e internacionalmente comparable) sobre las llamadas cuentas consolidadas de la nación y otros agregados económicos relevantes.

### 2.1. Información recopilada

La información disponible en los Anuarios de Cuentas Nacionales, disponible de 1950 a 2002, ha variado en desagregación y definición con cada modificación metodológica. La última se realizó desde 1996 hasta 2003 mediante el Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem), que ha tenido en cuenta las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993, aprobado y editado por Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la comisión de las Comunidades Europeas (CCE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, y del Manual de Balanza de Pagos aprobado por el FMI en 1993.

La información que estará disponible a partir de la última modificación incluye cuentas consolidadas de la nación, transacciones de bienes y servicios por actividad económica y por finalidad del gasto, balances de oferta y utilización de bienes y servicios, cuentas económicas integradas, clasificación cruzada de las cuentas de producción y generación del ingreso por

industrias y sectores institucionales, flujo de fondos y la clasificación de gastos totales del gobierno por funciones.

## 2.2. Periodicidad

Se dispone de Cuentas Nacionales para todos los años desde 1950 hasta 2002. Sin embargo, las series que las componen han sufrido diversos cambios por actualizaciones metodológicas. Algunas modificaciones mayores ocurrieron en 1957, 1968, 1984 y 1997, cuando se fijaron los años base de cada serie.

## 2.3. Alcance Geográfico

El BCV recopila información sobre las actividades económicas realizadas por las unidades institucionales del país. Para ello define marcos muestrales y selección de las muestras representativas de las unidades productoras del sector privado no financiero (sociedades, cuasisociedades y no sociedades), gobiernos municipales e instituciones sin fines de lucro controladas y administradas por los diferentes organismos del gobierno general

## 2.4. Definición de Ingreso

En las Cuentas Nacionales se registran las remuneraciones de las personas empleadas, definidas como “aquellas personas que dedican su trabajo a las actividades de las sociedades, así como a la producción de servicios de las administraciones públicas y de los servicios privados no lucrativos. También se incluyen a todas las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedad, salvo los propietarios y los familiares no remunerados de los propietarios”.

Según Naciones Unidas, remuneración a empleados y obreros son “todos los pagos realizados por los productores de sueldos y salarios a sus empleados, tanto en especie como en dinero, así como las contribuciones a favor de sus empleados a la seguridad social y a las cajas privadas de pensiones, los seguros de riesgos, los seguros de vida y otros regímenes análogos; antes de deducir sus contribuciones a la seguridad social, los impuestos retenidos y otras deducciones análogas.” No se registra remuneración de los asalariados en el caso del trabajo voluntario no remunerado, incluido el realizado por los miembros de un hogar en una empresa no constituida en sociedad propiedad de dicho hogar. Tampoco se incluyen los trabajadores autónomos, definidos como “personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedad clasificadas como cuasisociedades. Los autónomos son personas que trabajan para sí mismos y, en el Sistema, las empresas de las que son titulares no se distinguen ni como entidades jurídicas separadas ni tampoco como unidades institucionales separadas. Los trabajadores autónomos perciben ingresos mixtos y no remuneración de los asalariados”

La definición adoptada por el BCV [(1988), pág. 142] para remuneración a empleados y obreros “(...) incluye los pagos y asignación a los trabajos como retribución por sus servicios, específicamente en sueldos y salarios, aguinaldos y participación en utilidades, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, aportes patronales al seguro social, primas de antigüedad y asignaciones por transporte, hogar e hijos, horas extras y otras compensaciones y remuneraciones al personal empleado y obrero de las unidades

productivas. Igualmente se incluye los gastos en especie o gastos realizados por los establecimientos para la dotación de materiales e implementos de trabajo, y los gastos por concepto de seguro colectivo de vida a favor del personal”.

Debido a la actualización de los indicadores básicos utilizados en Cuentas Nacionales, el Pracem ha diseñado y aplicado cuestionarios especiales que aportan nueva información detallada, directa o indirecta, sobre distintos tipos de ingreso. Entre ellos destaca el seguimiento de los gastos relacionados con el personal empleado.

### 3. Encuesta para el Índice de Remuneraciones de los Asalariados

Según el BCV, “[e]l Índice de Remuneraciones, es un indicador estadístico que mide el cambio promedio de los precios del factor trabajo que aportan los asalariados en un período determinado, con respecto a los precios en el año base” 1997. Para definición y alcance, se utilizaron el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los documentos sobre las estadísticas de horas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

#### 3.1. Información recopilada

El Índice se obtiene exclusivamente para trabajadores asalariados, definidos como “[p]ersonas remuneradas por el trabajo que aportan en un determinado proceso productivo, en relación de dependencia del empleador o patrono.” Se excluyen explícitamente los llamados trabajadores autónomos, definidos como “personas que trabajan por cuenta propia, devengan ingreso mixto y no remuneración de los asalariados. Se le llama ingreso mixto por tratarse del excedente generado, luego de cubrir los costos e impuestos incurridos por desarrollar una actividad productiva, que contiene implícitamente un componente de sueldo y salario, el cual no puede identificarse por separado del beneficio obtenido.”

El IRE, por lo tanto, excluye los trabajadores del sector informal. La recolección de la información se hace mediante encuestas; en el caso del sector privado dirigidas a empresa que tengan cinco o más trabajadores asalariados. En el caso del sector gobierno, la investigación abarca a los trabajadores asalariados del gobierno central, las universidades nacionales e instituciones públicas sin fines de lucro sujetas a las asignaciones presupuestarias del Ejecutivo Nacional.

Por cuestiones de dificultad en la obtención de la información, también se omiten:

- Trabajadores asalariados dedicados a labores agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales o mineras.
- Trabajadores de los gobiernos regionales y municipales.
- Trabajadores de las Empresas Públicas.
- Trabajadores en establecimientos cuyas gerencias estén ubicadas fuera del área metropolitana de Caracas y sus áreas de influencia.

El Banco presenta un índice general, desagregado en sectores Privado y Gobierno. Estos son desagregados a su vez:



- El índice del Sector Privado se desagrega por actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIU), Revisión 3, de las Naciones Unidas.
- Los índices de los sectores Privado y Gobierno se desagregan por grupos ocupacionales a un dígito de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), también de las Naciones Unidas.

### 3.2. Periodicidad

El índice se publica desde 1998, con año base 1997. Su periodicidad es trimestral, y los resultados se disponen aproximadamente a los dos meses después de finalizado el trimestre de referencia.

### 3.3. Alcance Geográfico

En lo que respecta al sector privado, comprende los establecimientos cuya Gerencia se ubica en el área metropolitana de Caracas, Guarenas, Guatire, Valles del Tuy, Los Teques, San Diego y San Antonio. En el Sector Gobierno la cobertura es nacional.

### 3.4. Definición de Ingreso

Las remuneraciones de los asalariados son sus sueldos y salarios en dinero y en especie, más las contribuciones sociales de los empleadores. Cada rubro, a su vez, se define por enumeración:

- Los sueldos y salarios en dinero incluyen sueldos y salarios básicos, pagos de horas extras, bono de transporte, bono de alimentación, bono de productividad, utilidades, aguinaldos, bono vacacional, comisiones, aporte patronal al ahorro habitacional, aporte patronal a la caja de ahorro y otras bonificaciones en dinero.
- Los sueldos y salarios en especie son pagos que recibe el asalariado en forma de bienes y servicios, tales como alimentos, bebidas, vivienda y sus servicios para uso del trabajador y su familia y vestido y calzado que los trabajadores pueden usar fuera del trabajo.
- Las contribuciones sociales de los empleadores “[s]on los aportes que realiza el empleador a fin de que el asalariado y sus familiares, reciban beneficios de seguridad social, tales como: Seguro Social Obligatorio, Paro Forzoso, Regímenes de Pensiones y Apartados patronales para pago de prestaciones sociales. Asimismo, se incluyen aquellos pagos que realiza el empleador directamente al asalariado para cubrir ciertas contingencias, tales como: enfermedades, accidentes y despidos, entre otros conceptos”.

## 4. Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

El BCV ha llevado a cabo esta Encuesta tres veces, antes de cambiar el año base del Índice de Precios al Consumidor, y actualizar la composición de la canasta y estructura de ponderaciones de los bienes y servicios que la componen. Además, le permite obtener la información para elaborar las principales cuentas del sector de los hogares, según los requerimientos del Sistema de Cuentas Nacionales, y disponer de un conjunto de indicadores sociales para el estudio de las condiciones de vida de los hogares.

## 4.1. Información recopilada

La unidad básica de observación de la Encuesta es el hogar, definido como “una persona o un grupo de personas que comparten la misma vivienda, utilizan total o parcialmente su ingreso y su riqueza y consumen colectivamente ciertos bienes y servicios” [BCV (2004)]. La información que esta Encuesta sobre Presupuesto Nacional (EPN) pretende obtener de dicha unidad es la relativa a sus ingresos, egresos, características de las viviendas que habitan, composición del hogar, patrones de consumo y otras variables económica y sociales de los miembros que la integran y sea relevante para realizar estimaciones sobre la pobreza y desigualdad, educación, nutrición, entre otros.

## 4.2. Periodicidad

Se dispone de dos Encuestas de este tipo, la de 1986 y 1997, y se lleva a cabo la de 2004.

## 4.3. Alcance Geográfico

La Encuesta tiene cobertura nacional. Para la III, distintas instituciones han asumido la tarea. Al BCV corresponde el Área Metropolitana de Caracas, particularmente el municipio Libertador, la parroquia El Junco del estado Vargas, los municipios Sucre, Baruta, Los Salias, Chacao, El Hatillo y la parroquia Cecilia Acosta del estado Miranda. Las principales ciudades del se reparten entre el BCV, el INE, la Universidad de los Andes (ULA) y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

## 4.4. Definición de Ingreso

En la Encuesta de 1986, el ingreso familiar se definió como “la suma de ingresos en dinero y en especies percibidos por la familia y por cada uno de sus miembros en forma regular” [BCV (1986)] y se clasificó según su origen en

- Ingreso por trabajo asalariado: salario, sueldo, comisión, propina, destajos o pagos en especie recibidos de patronos, sin descontar retenciones.
- Ingreso por trabajo independiente: utilidades u honorarios obtenidos por quienes dirigen sus empresas o ejercen independiente su negocio o profesión.
- Transferencias recibidas: contribuciones para mantenimiento, pensiones, jubilaciones, becas u otras.
- Ingresos transitorios y otros: herencias, legados, premios, regalías y otros.

La Encuesta de 2004 pretende obtener información que permita estimar el nivel y estructura del ingreso de los hogares según su origen y naturaleza, y mejorar la estimación de los ingresos generados por los trabajadores por cuenta propia, patronos, empleadores de empresas no constituidas en sociedad.

## III. Nuevos Índices

Durante los años noventa, la OCEI, hoy INE, inició varios proyectos de estimación de índices en colaboración con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A continuación se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes de algunos de ellos,

vinculados con el ingreso de las personas y los hogares en Venezuela. Todas las referencias, excepto las explícitamente señaladas, se encuentran en los documentos técnicos contenidos en INE (2004). Con respecto a la disponibilidad de los datos, se hace referencia únicamente a los publicados en dicho documento, cuya actualización podrá hacerse periódicamente a través de internet.

## 1. Índice de Desarrollo Humano

El INE define el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como “el instrumento principal que mide el adelanto medio de un país en lo que respecta a la capacidad humana básica representada por las tres oportunidades humanas más importantes y permanentes: la esperanza de vida, que refleja una existencia larga y saludable; el nivel educacional, que resume los conocimientos adquiridos, y el ingreso per cápita, que indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente.”

### 1.1. Información recopilada

Para el cálculo del Índice se utilizan datos compilados previamente en los Registros Administrativos y la Encuesta de Hogares por Muestreo del INE, los registros y bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Anuario de Cuentas Nacionales del Banco Central de Venezuela, y el Presupuesto Nacional elaborado por la Oficina Central de Presupuesto. A partir de ellos se construyen indicadores de salud, educación e ingreso per cápita, que sirven a su vez de base para elaborar los componentes del índice correspondientes a cada categoría. El promedio simple de los tres componentes es el IDH, cuyo valor se encuentra entre 0 (mínimo) y 1 (máximo).

El INE calcula IDH nacional, por entidades y por municipios. Los indicadores de salud y educación son iguales para los dos primeros, y distintos para municipios.

### 1.1. Periodicidad y Alcance Geográfico

De los IDH nacional y por entidades se dispone de datos anuales de 1990 a 2002, y de las cifras correspondientes a 1971 y 1981. De los IDH municipales se dispone únicamente de datos para 1981, 1990 y 2001.

### 1.2. Definición de Ingreso

Siguiendo recomendaciones del Proyecto de Comparación Internacional de las Naciones Unidas para lograr una medida de ingresos comparable en el tiempo y entre países, el INE calcula el ingreso expresado en dólares de paridad de poder de compra (PPA). Ajustando el PIB per cápita al poder adquisitivo de esta forma se pretende obtener mejor información que la suministrada por ingreso per cápita medido según precios nominales, afectado por la existencia de bienes y servicios no intercambiables y las distorsiones en las tasas de cambio, aranceles e impuestos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>En 1996, por ejemplo, se pretendía que un dólar PPA en Falcón, o cualquier otra entidad, adquiriese lo mismo que un dólar PPA de Venezuela en el mercado internacional de 1990, a diferencia de lo que ocurre con un bolívar, marco o dólar de curso legal. En Venezuela para 1990 un dólar USA equivalía a PPA \$ 2,986. [PNUD (1996)]. Para comentarios sobre la PPA, ver Pakko y Pollard (2003).

Según el INE, “el ingreso estatal a precios constantes se estimó como función del PIB tomando como pivotes, para cada entidad, la declaración censal de “los ingresos personales provenientes del trabajo”, recogida en el Cuestionario del XII Censo General de Población y Vivienda de 1990 así como información semestral derivada de la Encuesta de Hogares. Como factor para la estimación, se utilizó la relación de las remuneraciones a empleados y obreros al total del PIB, en la cuenta del producto y gasto interno del Banco Central de Venezuela”. A nivel municipal, el INE también ha calculado el ingreso en dólares PPA.

Para calcular el componente ingreso del IDH se utiliza la misma función que para los demás componentes

$$C = \frac{\text{valor actual} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Siguiendo el Informe de Desarrollo Humano 1994 del PNUD, el INE fijó el ingreso mínimo en 200 dólares PPA y el máximo en 5.385 dólares PPA, y se colocó como umbral un PIB per cápita real medio mundial de 5.120 dólares PPA.

## 2. Caracterización, Tipología y Clasificación Municipal (CTM)

Por medio del CTM, el INE pretende medir el nivel de vida municipal y describir sus principales características, partiendo del concepto de desarrollo humano del PNUD. Permite lograr «agrupaciones» o «tipos» de municipios de características similares entre sí, y diferentes de otras agrupaciones de municipios, lo que permite jerarquizar los municipios y comparar configuraciones diferentes de un mismo nivel de desarrollo. Dicha tarea correspondió al equipo INE-PNUD que desarrolló el llamado Sistema de Información para la Gestión Local (SIGEL).

### 2.1. Información recopilada

Las fuentes de información utilizadas para el CMT fueron Censos de Población, encuestas y registros administrativos de los Ministerios de Salud y Desarrollo Social y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con ellas se construyen indicadores de población, hechos vitales, educación, salud, seguridad pública, empleo e ingreso. A partir de ellos, y utilizando técnicas de análisis multivariante, se conforman agrupaciones de municipios con características similares

### 2.2. Periodicidad

Sólo se dispone de los resultados de 1999.

### 2.3. Alcance Geográfico

Hay datos para cada uno de los 335 municipios del país.

### 2.4. Definición de Ingreso

Para describir el nivel de vida de cada municipio, el SIGEL utilizó las mismas dimensiones del IDH (ingreso, salud y educación), pero no las mismas variables que componen el IDH municipal previamente comentado. Con respecto al ingreso, el CMT no lo mide como ingreso en dólares PPA sino como Valor Potencial del Empleo (VPE). Según el

INE, el VPE “es una estimación del valor dentro del mercado laboral del empleo presente en cada municipio del país. Para su cálculo se consideran las remuneraciones al trabajo y sus diferenciales provenientes de las variables sexo, rama de actividad económica y categoría ocupacional. Indica el potencial económico de habitantes del municipio y se expresa en valores per cápita.” Lamentablemente, las fuentes consultadas no indican las unidades de medida. Sea cual sea, vale saber que el VPE de cada entidad es entre diez y catorce veces el valor correspondiente de su ingreso en dólares PPA.

### 3. Índice de Potenciación de Género (IPG)

El propósito del IPG, propuesto por el PNUD, es “captar las desigualdades de género en esferas claves de la participación política y de la toma de decisiones ... en la vida económica del país o región donde viven”. Por tal razón, el índice se ocupa de las oportunidades de la mujer y de sus posibles desventajas con respecto a los hombres más que de su capacidad.

#### 3.1. Información

El INE ha calculado indicadores para evaluar tres aspectos:

- Participación política y poder de adopción de decisiones: proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan cargos parlamentarios.
- Participación económica y poder para adoptar decisiones: participación porcentual de mujeres y hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y ejecutivos y participación porcentual de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos: estimación del ingreso proveniente del trabajo de mujeres y hombres (PPA, dólares EE.UU.)

A partir de ellos se obtienen tres medias armónicas ponderadas, que definen los tres componentes del IPG, llamados "porcentajes equivalentes igualmente distribuidos" (EDEP) para cada aspecto. El IPG es la media aritmética simple de los tres EDEP.

#### 3.2. Periodicidad Alcance Geográfico

Se dispone de datos para 1971, 1981, 1990 y 2001 a nivel nacional y de las entidades federales.

#### 3.3. Definición de Ingreso

El INE calcula la proporción del salario que corresponde a las mujeres en el total de salarios por medio de

$$S = \frac{(W_f / W_m) EA_f}{(W_f / W_m) EA_f + EA_m}$$

donde  $W_f / W_m$  es la relación del salario no agrícola femenino y el salario no agrícola masculino, y  $EA_f$  y  $EA_m$  son los porcentajes que corresponden a hombres y mujeres en la población económicamente activa, respectivamente. A nivel nacional, los datos se obtienen de Encuestas de Hogares, consideradas mejores fuentes para la estimación del ingreso que los

Censos de Población y Vivienda. Por no disponer de datos sobre los salarios en zonas rurales y en el sector paralelo o no estructurado, se supone que la relación entre salarios femeninos y masculinos en el sector no agrícola es igual a la del resto de la economía.

A nivel de entidades, el INE no dispone de datos confiables por género, por lo que supone  $W_f/W_m$  igual el 75% del promedio no ponderado del salario (en valores redondeados, según la metodología que utiliza el PNUD para Venezuela). El INE sospecha que tal supuesto puede subestimar las diferencias reales.

Para calcular el ingreso proveniente del trabajo de los hombres y de las mujeres a nivel de país, el INE asigna la proporción  $S$  del PIB medido en dólares PPA a las mujeres y el resto a los hombres. Los datos se presentan en términos per cápita para ambos sexos.

Para calcular el componente (o EDEP) ingreso del IPG deben obtenerse antes los índices de ingreso de cada sexo. Ello se hace de modo similar al cálculo del componente ingreso del IDH:

$$II = \frac{\text{valor actual} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Sin embargo, en este caso los valores mínimo y máximo son 100 y 40.000 \$\$PPA, de acuerdo con los informes de desarrollo humano publicados por el PNUD con referencia al PIB per cápita real no ajustado.

El EDEP para el ingreso es la media armónica de ambos índices, ponderados por la proporción de hombres y mujeres en la población.

#### 4. Mediciones de Pobreza y Distribución del Ingreso

El INE ha realizado estimaciones de la pobreza según las metodologías de la línea de pobreza (LP) y de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), y de la distribución del ingreso utilizando el índice o coeficiente de Gini.

##### 4.1. Información

Los métodos de medición de la pobreza según LP y NBI ofrecen estimaciones del número de hogares y del número de personas en hogares pobres o en situación de pobreza extrema.

Según LP, son pobres extremos quienes pertenezcan a hogares con ingresos familiares per capita inferiores al valor de la Canasta Alimentaria per cápita, es decir, del conjunto de alimentos suficientes para cubrir las necesidades nutricionales de la población, estimadas por el Instituto Nacional de Nutrición en 2.200 calorías diarias por persona. Si el ingreso es inferior al doble de dicho valor, se supone que no basta para cubrir necesidades no alimentarias básicas y que las personas pertenecen a hogares pobres. Los indicadores se procesan a partir de datos provenientes de la Encuestas de Hogares por Muestreo y de la Encuesta de Precios y Consumo, ambas del INE.

Por otra parte, el método NBI define la pobreza considerando aspectos no reflejados en el nivel de ingresos familiar. Este método, procura clasificar los hogares según el acceso a servicios de agua y disposición de excretas, el acceso a la escuela de niños en edad escolar, la

adecuación constructiva del tipo de vivienda y la condición de alfabeto funcional y de número de dependientes del jefe del hogar. Para cada aspecto hay una regla de decisión, según la cual una necesidad particular se satisface o no. Con una de estas cinco necesidades insatisfecha el hogar se considera pobre; con dos o más se clasifica como pobre extremo. Los Censos de Población y Viviendas son sus fuentes de información, por lo que suele se le considera “una medición de tipo estructural que no es sensible a variaciones en períodos cortos”.

#### 4.2. Periodicidad y Alcance Geográfico

Las estimaciones según LP a nivel nacional se encuentran semestralmente desde 1997 hasta 2002, y por entidades para el segundo semestre de 2002. Las estimaciones según NBI se encuentran a nivel nacional, estatal y municipal para 1981, 1990 y 2001. El índice de Gini también se ha calculado a nivel nacional, estatal y municipal para 1981, 1990 y 2001.

#### 4.3. Definición de Ingreso

Para medir el Ingreso del Hogar se contabilizan los ingresos de todos los perceptores. Se consideran los ingresos provenientes del trabajo principal y los originados por trabajos secundarios y de otras fuentes. En la Encuesta de Hogares, los ingresos provenientes de otras fuentes, se refieren a:

- Pensión de Superviviente, Orfandad y otros tipos
- Ayuda Familiar o de otra persona
- Subsidio Familiar ( Beca alimentaria)
- Beca o Ayuda Escolar.
- Pensión o Jubilación por Seguro Social
- Jubilación por Trabajo
- Rentas de Propiedades
- Intereses o Dividendos
- Otros

La Medición del Ingreso del Hogar contempla un proceso de imputación como elemento de corrección para los ingresos “no declarados” provenientes del trabajo principal.

A partir de 2005, el INE introducirá algunas modificaciones metodológicas para medir pobreza y empleo. Incluirá las transferencias en especie generadas a través de las Misiones del gobierno como ingresos familiares, y se considerará empleados formales a quienes laboren en empresas de menos de cinco trabajadores [Moreno (2004)].

#### IV. Nota Final

Las definiciones de ingreso en las estadísticas venezolanas son variadas. Sin embargo, se encuentran muy relacionadas. En estas páginas se he procurado considerar detalladamente los aspectos que las distinguen y que las acercan, y sus diversos usos en el cálculo de importantes indicadores publicados por instituciones oficiales.

V. Referencias Bibliográficas

- Balza G., R. (2003) "Sobre las Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores en Venezuela de 1986 a 2003. Cuadros Estadísticos"; en la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, UCAB, enero-diciembre, N° 39
- Balza G., R. (2002) "Sobre las Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores en Venezuela de 1986 a 2002. Cuadros Estadísticos"; en la Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, UCAB, enero-diciembre, N° 38, págs. 299-324
- Balza G., R. (2001) "Sobre las Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores en Venezuela de 1984 a 1998. Cuadros Estadísticos"; Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, UCAB, enero-diciembre, N° 37 págs. 301-327
- Balza G., R. (1997) "Sobre las Remuneraciones Pagadas a los Trabajadores en Venezuela de 1981 a 1994. Cuadros Estadísticos"; Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, UCAB, enero-diciembre, N° 33, págs 241-262.
- BCV (1986) *Encuesta sobre Presupuestos Familiares del Area Metropolitana de Caracas. Metodología y Resultados*, Caracas, BCV, 276 pág.
- BCV (1988) *Programa de Cambio del Año Base de las Cuentas Nacionales. Aspectos Metodológicos*, Venezuela, BCV, 327 págs.
- Naciones Unidas (1970) *Un Sistema de Cuentas Nacionales*, Estados Unidos, Publicación de las Naciones Unidas, 248 págs.
- BCV (2002) "Aspectos Metodológicos sobre el Índice de Remuneraciones a los Asalariados", 16 págs.  
[Disponible en <http://www.bcv.org.ve/remunera/remunera.doc?id=124>]
- BCV (2004) "III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares. Los hogares venezolanos serán la respuesta para actualizar indicadores socioeconómicos" en BCVoz Económico, septiembre-octubre año 9, 4 págs. Disponible en <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/bcvoz052004.pdf>
- BCV (2005) "Presentación del Sistema de Cuentas Nacionales. Serie 1997-2002 (Año Base 1997)", disponible en:  
<http://www.bcv.org.ve/blanksite/cuadros/series/Sistemactasnacionserie97-02añobase1997/sicstasnacionaleseries97-02.htm?id=338>
- INE (2004) *Atlas de Desarrollo Humano Venezuela*, CD-ROM, Caracas, INE.
- Moreno, A. K. (2004) "Mejores cifras de empleo formal y de niveles de pobreza presentará el Gobierno a partir de 2005" en *Quinto Día*, Caracas, 3/12/2004, disponible en [http://www.quintodia.com/archivos/421/edicion/index.php?dir=secciones&pag=economia\\_2](http://www.quintodia.com/archivos/421/edicion/index.php?dir=secciones&pag=economia_2)
- OCEI(1987). *Encuesta de Hogares por Muestreo. Documento Técnico*. Caracas, Taller Gráfico de la Oficina Central de Estadística e Informática; pp 82
- OCEI (1997) *Encuesta de Hogares por Muestreo 1967-1997, 30 años de ejecución ininterrumpida*, Caracas, OCEI, 249 págs.
- PNUD (2005) "VI. Definiciones propuestas para el Balance del IDH en Venezuela", disponible en <http://www.pnud.org.ve/IDH96/capvi-1.htm>
- Pakko, M. y P. Pollard (2003) "Burgernomics: A Big Mac™ Guide to Purchasing Power Parity" Estados Unidos, *The Federal Reserve Bank of St. Louis*, Nov. /Dec., disponible en <http://research.stlouisfed.org/publications/review/03/11/pakko.pdf>
- Riutort, M. y R Balza G.(2001) "Salario Real, Tipo de Cambio Real y Pobreza en Venezuela: 1975-2000"; Temas de Coyuntura, IIES-UCAB, diciembre, N° 44, págs. 5-68
- Valecillos, H. [Comp.] (1990) *Estadísticas Socio-Laborales de Venezuela*. Caracas, BCV.



Cuadro 1. Distribución Porcentual del PIB, de la PEA y de la PEA desocupada por Entidad.  
Año 2001 (\*)

	PIB entidad/ PIB total	PEA ent. des./ PEA ent. total	PEA entidad/ PEA Total	PEA ent. des./ PEA desocupada
Miranda	17,00	7,27	11,38	9,32
Distrito Federal	13,00	7,26	9,66	7,87
Zulia	11,00	10,61	12,03	14,53
Carabobo	9,00	9,26	8,78	9,20
Aragua	7,00	8,79	6,69	6,70
Anzoátegui	6,00	12,88	4,99	7,29
Lara	6,00	7,83	6,89	6,11
Bolívar	5,00	12,35	4,76	6,66
Monagas	3,00	12,36	2,75	3,85
Táchira	3,00	6,89	4,36	3,39
Barinas	2,00	6,86	2,54	2,00
Falcón	2,00	11,44	3,00	3,92
Guárico	2,00	9,28	2,50	2,65
Mérida	2,00	5,60	3,15	1,99
Nueva Esparta	2,00	7,18	1,72	1,39
Portuguesa	2,00	6,28	2,93	2,10
Sucre	2,00	9,43	2,89	3,09
Trujillo	2,00	6,85	2,54	1,97
Apure	1,00	6,79	1,35	1,05
Cojedes	1,00	8,53	1,06	1,02
Vargas	1,00	8,24	1,38	1,28
Yaracuy	1,00	9,06	2,01	2,07
Amazonas	0,00	7,10	0,27	0,22
Delta Amacuro	0,00	8,23	0,39	0,36

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001). Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: Las cifras correspondientes al año 2001 son preliminares

Cuadro 2. Venezuela. Ingreso PPA según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001(\*)

Entidad	1971	1981	1990	2001
Guárico	3.424	4.640	4.657	4.723
Distrito Federal	5.186	5.218	5.248	4.157
Lara	3.772	4.134	5.070	4.051
Portuguesa	3.493	3.510	3.929	3.986
Anzoátegui	3.805	4.866	5.181	3.934
Bolívar	4.169	5.174	5.217	3.786
Amazonas	3.474	2.353	4.107	3.761
Miranda	5.174	5.243	5.291	3.735
Aragua	4.589	5.156	5.199	3.677
Yaracuy	3.587	4.683	4.040	3.557
Barinas	3.440	5.167	4.105	3.276
Táchira	3.449	3.605	4.665	3.224
Monagas	3.502	3.397	4.610	3.156
Falcón	3.259	3.760	4.752	3.107
Venezuela	4.379	5.356	5.192	3.028
Sucre	3.208	3.305	3.839	2.996
Delta Amacuro	3.191	3.285	3.713	2.882
Carabobo	4.730	5.173	5.205	2.720
Trujillo	3.496	3.286	3.703	2.658
Cojedes	3.573	3.930	4.314	2.606
Zulia	3.971	4.957	5.171	2.367
Apure	3.245	1.808	3.576	2.276
Nueva Esparta	3.399	3.926	5.206	2.242
Mérida	3.747	3.334	4.437	1.909

(\*) Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM)/ - Cuentas Nacionales. Banco Central de Venezuela (B.C.V.)- Ministerio de Educación (M.E)

Gráfico 1. Distribución Porcentual del PIB, de la PEA y de la PEA desocupada por Entidad. Año 2001

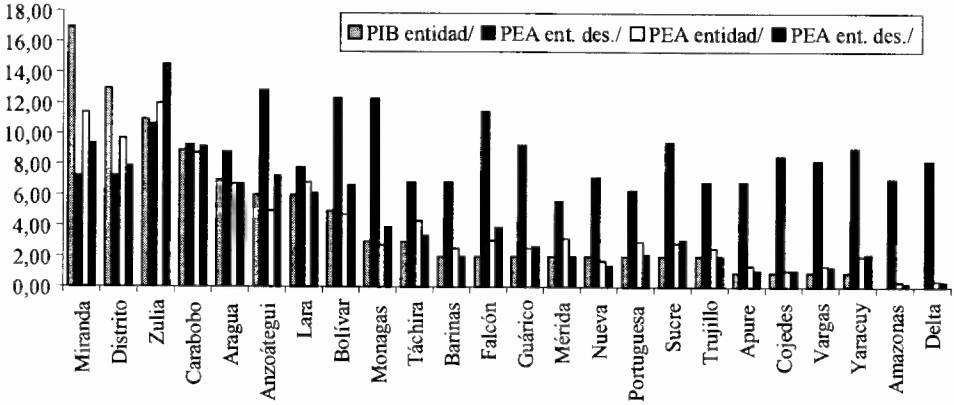
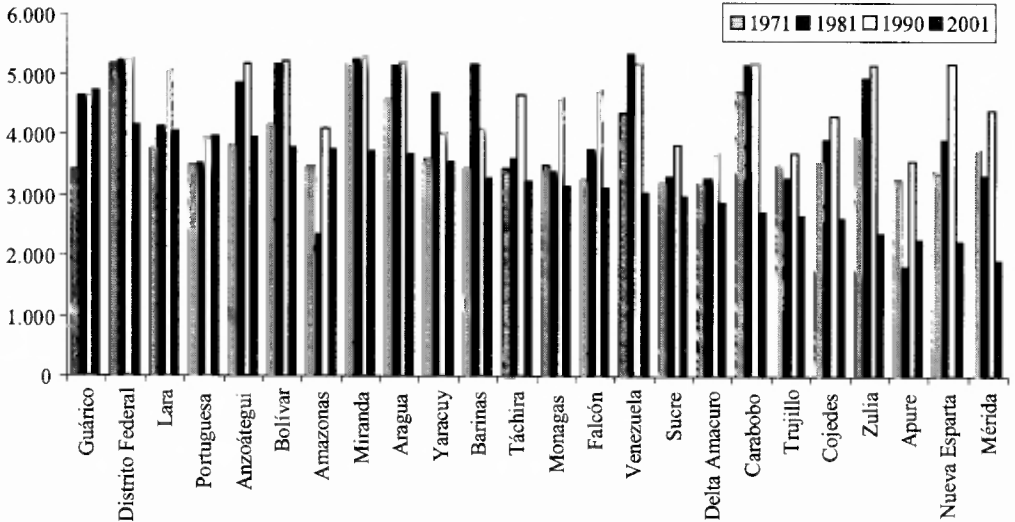


Gráfico 2. Venezuela. Ingreso PPA según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001



Cuadro 3. Venezuela. Ingreso PPA según Entidades. Años 1990 a 2002 (\*)

Entidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Venezuela	5.192	5.266	5.241	4.910	4.329	4.157	2.672	2.858	2.647	3.284	3.477	3.735	2.336
Distrito Federal	5.248	5.329	5.308	5.259	4.947	4.760	4.338	4.508	4.147	5.102	5.180	4.157	3.670
Amazonas	4.107	4.072	4.035	3.834	3.454	3.283	1.555	1.555	1.412	1.833	1.533	2.242	1.070
Anzoátegui	5.181	5.221	5.022	4.897	4.643	4.362	2.518	2.869	2.896	3.757	3.748	3.677	2.440
Apure	3.576	3.534	3.409	3.236	2.826	2.689	1.407	1.529	1.519	1.966	2.081	2.367	1.197
Aragua	5.199	5.276	5.249	5.137	4.897	4.535	2.988	3.124	2.924	3.687	3.830	3.786	2.989
Barinas	4.105	4.114	4.001	3.803	3.347	3.111	1.669	1.843	1.862	2.416	1.982	2.720	1.210
Bolívar	5.217	5.278	5.241	5.103	4.672	4.357	2.447	2.898	2.940	3.815	3.755	3.934	2.586
Carabobo	5.205	5.280	5.239	5.154	4.883	4.690	2.736	2.909	2.793	3.671	3.735	4.051	2.521
Cojedes	4.314	4.223	4.136	4.029	3.534	3.152	1.706	2.411	2.215	2.933	3.039	3.028	1.363
Delta Amacuro	3.713	3.638	3.463	3.351	2.838	2.439	1.105	1.494	1.492	1.936	1.616	1.909	1.152
Falcón	4.752	4.715	4.575	4.418	4.015	3.775	2.045	2.295	2.186	2.837	3.012	3.224	2.217
Guárico	4.657	4.595	4.462	4.327	3.861	3.578	1.950	1.967	1.656	2.148	1.895	3.107	2.010
Lara	5.070	5.076	4.953	4.864	4.405	4.247	2.250	2.415	2.376	3.084	2.919	3.557	2.389
Mérida	4.437	4.451	4.363	4.258	3.850	3.527	1.912	2.036	2.265	2.759	2.825	3.156	2.323
Miranda	5.291	5.343	5.323	5.282	5.023	4.834	4.462	4.541	4.267	5.131	4.800	4.723	4.393
Monagas	4.610	4.583	4.463	4.305	3.827	3.685	1.957	2.389	2.087	2.588	2.707	2.996	2.029
Nueva Esparta	5.206	5.265	5.157	5.095	4.653	4.353	2.763	3.338	3.137	3.962	3.900	3.986	3.198
Portuguesa	3.929	3.957	3.870	3.770	3.346	3.274	1.771	1.965	1.692	2.196	2.147	2.658	1.866
Sucre	3.839	3.882	3.813	3.705	3.252	3.197	1.681	2.111	1.818	2.359	2.399	2.606	1.910
Táchira	4.665	4.736	4.629	4.535	4.152	3.847	2.107	2.290	2.273	2.775	2.802	3.276	2.289
Trujillo	3.703	3.712	3.641	3.541	3.049	2.863	1.640	1.819	1.711	2.221	2.180	2.276	1.478
Yaracuy	4.040	4.072	4.043	3.994	3.441	3.258	1.787	2.200	1.925	2.498	2.407	2.882	2.113
Zulia	5.171	4.980	4.905	4.773	4.217	4.116	2.269	2.710	2.671	3.383	3.447	3.761	2.744
Vargas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) - Cuentas Nacionales. Banco Central de Venezuela (B.C.V.)- Ministerio de Educación (M.E)

Cuadro 4. Estimación del Ingreso Proveniente del Trabajo de las Mujeres (\$\$PPA) según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001 (\*)

Entidad	1.971	1.981	1.990	2.001
Distrito Federal	3.363	1.438	5.035	4.051
Miranda	6.201	2.593	6.019	3.941
Nueva Esparta	614	1.651	2.677	2.302
Vargas	-	-	-	2.291
Carabobo	1.699	2.142	2.740	2.233
Aragua	1.302	1.827	2.687	2.166
Anzoátegui	1.020	1.869	2.148	2.154
Venezuela	1.479	1.620	2.582	2.050
Bolívar	1.233	2.592	2.720	1.960
Amazonas	614	1.904	1.622	1.828
Delta Amacuro	487	2.310	1.439	1.784
Lara	755	4.367	1.799	1.711
Monagas	623	2.046	1.458	1.652
Zulia	1.046	0	1.920	1.545
Táchira	506	1.451	1.654	1.515
Mérida	550	4.098	1.535	1.472
Cojedes	321	1.924	1.440	1.414
Falcón	491	1.390	1.558	1.390
Guárico	496	1.333	1.379	1.367
Barinas	319	1.586	1.227	1.275
Yaracuy	342	1.267	1.280	1.196
Trujillo	273	2.342	1.182	1.132
Portuguesa	496	1.445	1.163	1.095
Sucre	423	1.388	1.142	1.057
Apure	303	5.230	971	947

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001). INE

Cuadro 5. Estimación del Ingreso Proveniente del Trabajo de los Hombres (\$\$PPA) según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001 (\*)

Entidad	1.971	1.981	1.990	2.001
Miranda	20.307	11.286	13.987	8.696
Distrito Federal	11.273	6.631	10.979	8.217
Anzoátegui	5.857	7.634	6.940	6.166
Vargas	-	-	-	5.799
Carabobo	8.294	8.005	8.233	5.763
Aragua	6.769	6.908	8.211	5.621
Nueva Esparta	3.038	7.832	7.585	5.516
Bolívar	6.965	10.767	8.656	5.502
Venezuela	7.273	7.584	7.737	5.464
Monagas	3.888	6.841	5.229	4.907
Lara	4.486	18.068	6.072	4.824
Zulia	6.136	0	6.557	4.628
Barinas	2.959	7.401	5.048	4.301
Táchira	2.739	6.810	5.561	4.265
Guárico	3.613	5.433	5.475	4.236
Mérida	3.733	11.143	5.466	4.186
Cojedes	2.409	8.389	5.266	4.071
Falcón	3.729	6.227	5.571	4.063
Amazonas	4.751	6.506	4.210	4.021
Delta Amacuro	3.874	8.520	3.900	3.759
Portuguesa	3.951	6.377	4.593	3.697
Trujillo	2.292	8.369	4.574	3.592
Yaracuy	2.377	5.196	4.613	3.540
Sucre	2.488	5.185	4.085	3.191
Apure	2.711	23.739	3.949	3.050

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001). INE

Gráfico 3. Venezuela. Ingreso PPA según Entidades. Años 1990 a 2002

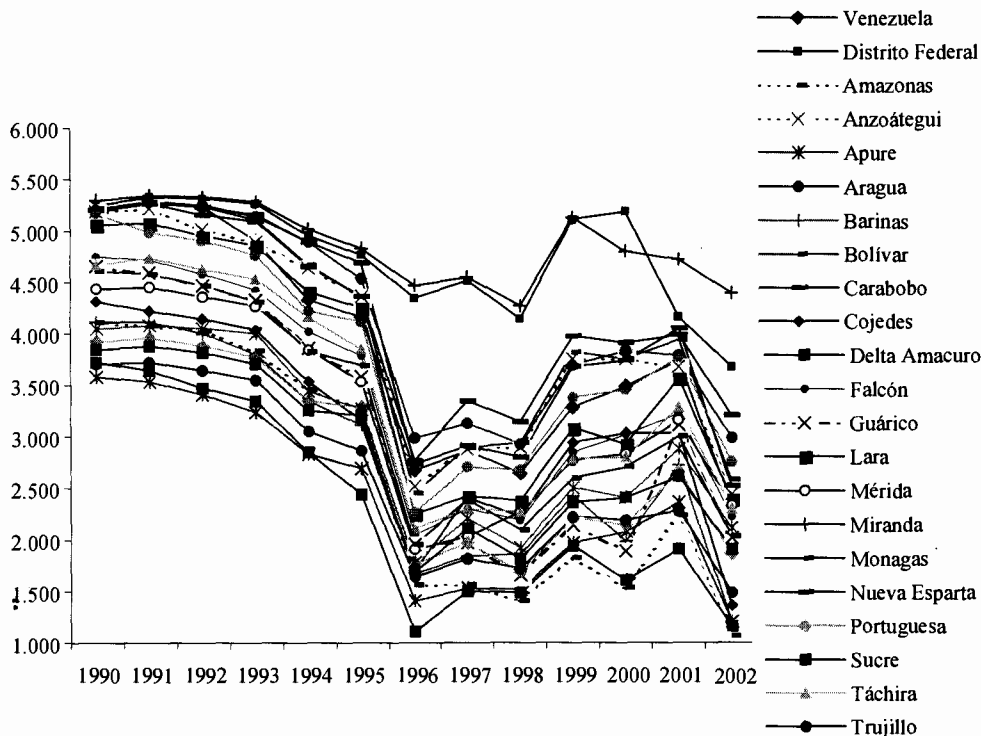


Gráfico 4. Estimación del Ingreso Proveniente del Trabajo de las Mujeres (\$\$PPA) según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001

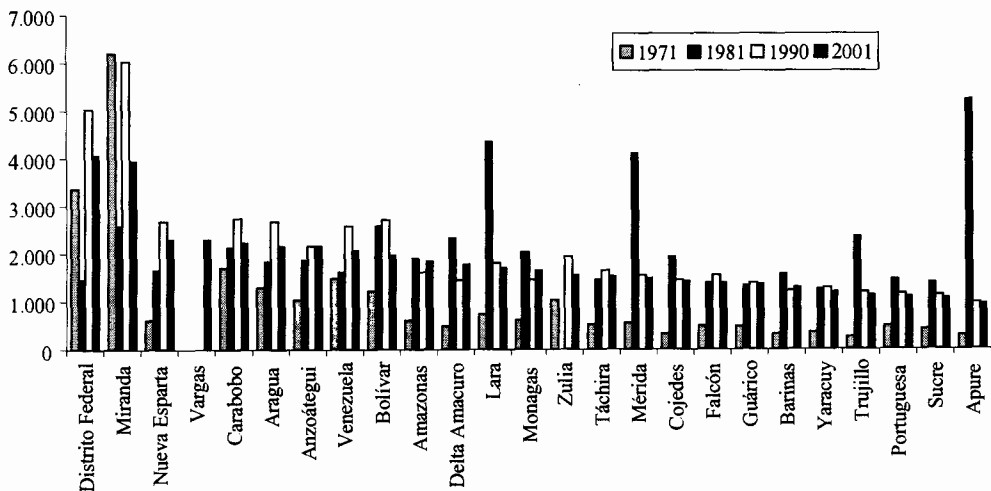


Gráfico 5. Estimación del Ingreso Proveniente del Trabajo de los Hombres (\$\$PPA) según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001

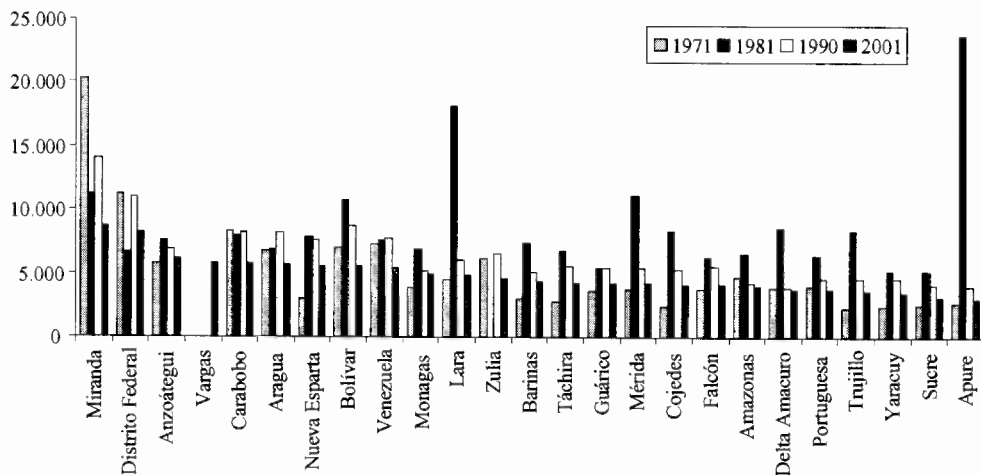
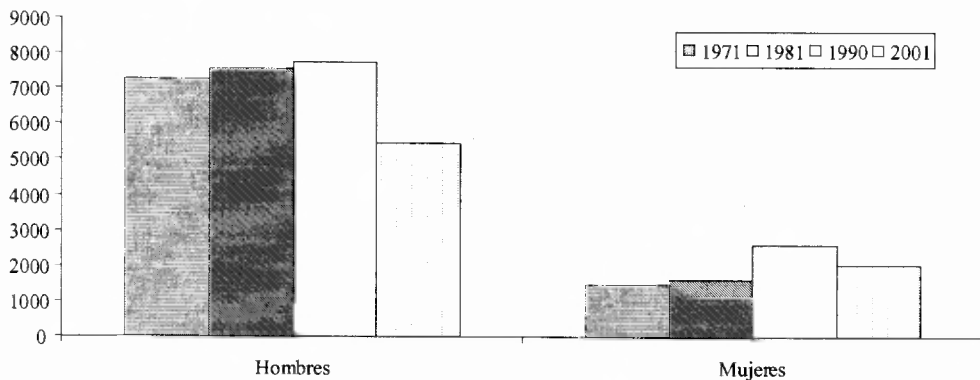


Gráfico 6. Venezuela. Estimación del Ingreso Proveniente del Trabajo de Hombres y Mujeres (\$\$PPA). Años 1971, 1981, 1990 y 2001





Cuadro 6. Proporción del Total de Salarios Correspondiente a las Mujeres por Años, según Entidades (\*)

Entidad	1971	1981	1990	2001
Distrito Federal	0,234	0,178	0,327	0,351
Miranda	0,245	0,182	0,313	0,327
Delta Amacuro	0,103	0,205	0,259	0,318
Amazonas	0,108	0,218	0,268	0,308
Nueva Esparta	0,175	0,169	0,256	0,295
Carabobo	0,173	0,210	0,252	0,286
Aragua	0,159	0,207	0,248	0,285
Vargas	-	-	-	0,285
Venezuela	0,170	0,170	0,252	0,277
Táchira	0,156	0,177	0,230	0,266
Lara	0,149	0,194	0,232	0,266
Mérida	0,127	0,278	0,220	0,265
Bolívar	0,146	0,186	0,232	0,263
Anzoátegui	0,150	0,196	0,235	0,259
Falcón	0,120	0,179	0,219	0,256
Zulia	0,145	0,000	0,229	0,254
Cojedes	0,111	0,178	0,208	0,253
Yaracuy	0,121	0,197	0,213	0,250
Monagas	0,134	0,228	0,215	0,250
Sucre	0,142	0,211	0,215	0,248
Guárico	0,117	0,199	0,194	0,242
Trujillo	0,107	0,219	0,206	0,242
Apure	0,099	0,177	0,188	0,231
Portuguesa	0,108	0,184	0,195	0,226
Barinas	0,092	0,169	0,189	0,223

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001) Cálculos Propios Proyecto SistEEM. INE - PNUD

Gráfico 7. Proporción del Total de Salarios Correspondiente a las Mujeres por Años, según Entidades

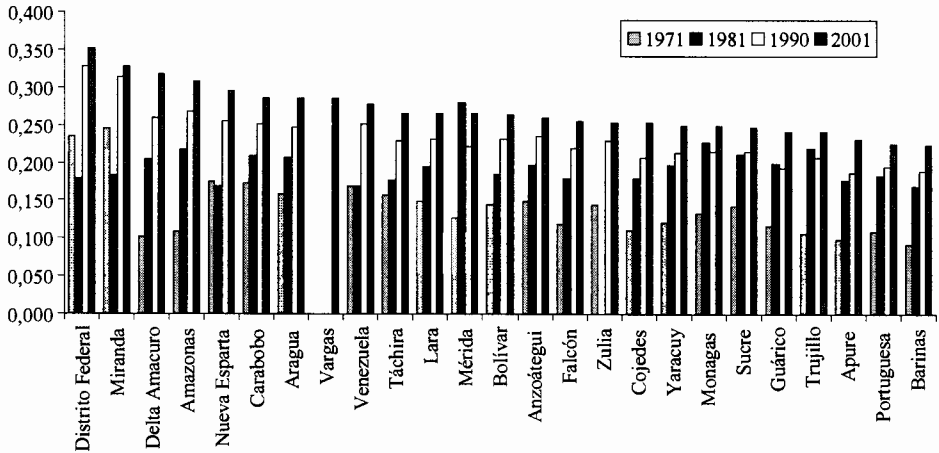
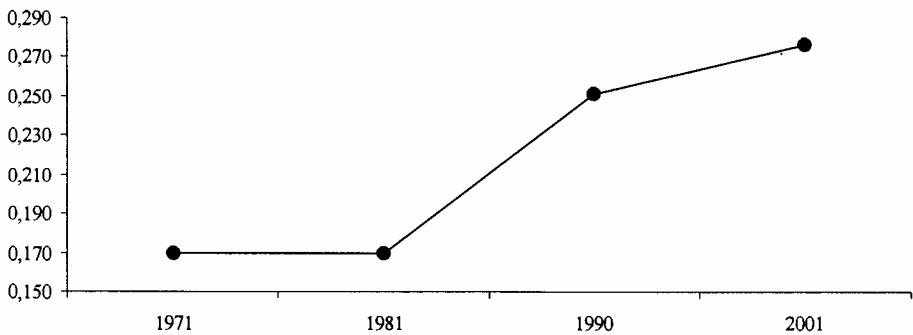


Gráfico 8. Venezuela. Proporción del Total de Salarios Correspondiente a las Mujeres. Años 1971, 1981, 1990 y 2001



Cuadro 7. Componente Ingreso del IDH según Entidades. Años 1990 - 2002. (\*)

Entidad	1971	1981	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Venezuela	0,806	0,994	0,963	0,977	0,972	0,908	0,796	0,763	0,477	0,513	0,472	0,595	0,632	0,682	0,412
Distrito Federal	0,962	0,968	0,974	0,989	0,985	0,976	0,916	0,880	0,798	0,831	0,761	0,946	0,961	0,763	0,669
Amazonas	0,631	0,415	0,754	0,747	0,740	0,701	0,628	0,595	0,261	0,261	0,234	0,315	0,257	0,394	0,168
Anzoátegui	0,695	0,900	0,961	0,969	0,930	0,906	0,857	0,803	0,447	0,515	0,520	0,686	0,684	0,671	0,432
Apure	0,587	0,310	0,651	0,643	0,619	0,586	0,507	0,480	0,233	0,256	0,254	0,341	0,363	0,418	0,192
Aragua	0,847	0,956	0,964	0,979	0,974	0,952	0,906	0,836	0,538	0,564	0,525	0,673	0,700	0,692	0,538
Barinas	0,625	0,958	0,753	0,755	0,733	0,695	0,607	0,561	0,283	0,317	0,321	0,427	0,344	0,486	0,195
Bolívar	0,766	0,959	0,968	0,979	0,972	0,946	0,863	0,802	0,433	0,520	0,528	0,697	0,686	0,720	0,460
Carabobo	0,874	0,959	0,965	0,980	0,972	0,955	0,903	0,866	0,489	0,522	0,500	0,669	0,682	0,743	0,448
Cojedes	0,651	0,719	0,793	0,776	0,759	0,739	0,643	0,569	0,291	0,427	0,389	0,527	0,548	0,545	0,224
Delta Amacuro	0,577	0,595	0,678	0,663	0,629	0,608	0,509	0,432	0,175	0,250	0,249	0,335	0,273	0,330	0,184
Falcón	0,590	0,687	0,878	0,871	0,844	0,814	0,736	0,690	0,356	0,404	0,383	0,509	0,542	0,583	0,389
Guárico	0,622	0,856	0,860	0,848	0,822	0,796	0,706	0,652	0,338	0,341	0,281	0,376	0,327	0,561	0,349
Lara	0,689	0,759	0,939	0,940	0,917	0,900	0,811	0,781	0,395	0,427	0,420	0,556	0,524	0,647	0,422
Mérida	0,684	0,604	0,817	0,820	0,803	0,783	0,704	0,642	0,330	0,354	0,398	0,494	0,506	0,570	0,409
Miranda	0,959	0,973	0,982	0,992	0,988	0,980	0,930	0,894	0,822	0,837	0,784	0,951	0,887	0,872	0,809
Monagas	0,637	0,617	0,851	0,845	0,822	0,792	0,700	0,672	0,339	0,422	0,364	0,461	0,484	0,539	0,353
Nueva Esparta	0,617	0,719	0,966	0,977	0,956	0,944	0,859	0,801	0,494	0,605	0,566	0,726	0,714	0,730	0,578
Portuguesa	0,635	0,638	0,719	0,725	0,708	0,689	0,607	0,593	0,303	0,341	0,288	0,385	0,376	0,474	0,321
Sucre	0,580	0,599	0,702	0,710	0,697	0,676	0,589	0,578	0,286	0,369	0,312	0,416	0,424	0,464	0,330
Táchira	0,627	0,657	0,861	0,875	0,854	0,836	0,762	0,703	0,368	0,403	0,400	0,497	0,502	0,593	0,403
Trujillo	0,636	0,595	0,676	0,677	0,664	0,644	0,550	0,514	0,278	0,312	0,292	0,390	0,382	0,400	0,246
Yaracuy	0,653	0,865	0,741	0,747	0,741	0,732	0,625	0,590	0,306	0,386	0,333	0,443	0,426	0,517	0,369
Zulia	0,727	0,918	0,959	0,922	0,907	0,882	0,775	0,755	0,399	0,484	0,477	0,614	0,626	0,687	0,491

Cuadro 8. Venezuela. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Componente Ingreso del IDH. Años 1990-2002. (\*)

	1971	1981	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Componente Ingreso	0,806	0,994	0,963	0,977	0,972	0,908	0,796	0,763	0,477	0,513	0,472	0,595	0,632	0,682	0,412
IDH	0,636	0,755	0,821	0,854	0,852	0,829	0,792	0,784	0,691	0,706	0,692	0,747	0,753	0,779	0,691

(\*) Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) - Cuentas Nacionales. Banco Central de Venezuela (B.C.V.)

Nota: 1 / No incluye servicio doméstico. 2 / D. Federal incluye Edo. Vargas, elevado a Estado en la Gaceta Oficial N° 36488 del 03-07-1998

Cuadro 9. Índices de Ingreso IPG (Hombres) según Entidades.  
Años 1971, 1981, 1990 y 2001 (\*)

Entidad	1971	1981	1990	2001
Venezuela	0,180	0,188	0,191	0,134
Distrito Federal	0,280	0,164	0,273	0,203
Amazonas	0,117	0,161	0,103	0,098
Anzoátegui	0,144	0,189	0,171	0,152
Apure	0,065	0,592	0,097	0,074
Aragua	0,167	0,171	0,203	0,138
Barinas	0,072	0,183	0,124	0,105
Bolívar	0,172	0,267	0,214	0,135
Carabobo	0,205	0,198	0,204	0,142
Cojedes	0,058	0,208	0,130	0,100
Delta Amacuro	0,095	0,211	0,095	0,092
Falcón	0,091	0,154	0,137	0,099
Guárico	0,088	0,134	0,135	0,104
Lara	0,110	0,450	0,150	0,118
Mérida	0,091	0,277	0,135	0,102
Miranda	0,506	0,280	0,348	0,215
Monagas	0,095	0,169	0,129	0,121
Nueva Esparta	0,074	0,194	0,188	0,136
Portuguesa	0,097	0,157	0,113	0,090
Sucre	0,060	0,127	0,100	0,078
Táchira	0,066	0,168	0,137	0,104
Trujillo	0,055	0,207	0,112	0,088
Yaracuy	0,057	0,128	0,113	0,086
Zulia	0,151	0,000	0,162	0,114
Vargas	-	-	-	0,143

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001)Cálculos Propios Proyecto SistEEM. INE - PNUD

Cuadro 10. Índices de Ingreso IPG (Mujeres) según Entidades.  
Años 1971, 1981, 1990 y 2001 (\*)

Entidad	1971	1981	1990	2001
Distrito Federal	0,082	0,034	0,124	0,099
Miranda	0,153	0,063	0,148	0,096
Nueva Esparta	0,013	0,039	0,065	0,055
Vargas	-	-	-	0,055
Carabobo	0,040	0,051	0,066	0,054
Aragua	0,030	0,043	0,065	0,052
Anzoátegui	0,023	0,044	0,051	0,052
Venezuela	0,035	0,038	0,062	0,049
Bolívar	0,028	0,062	0,066	0,047
Amazonas	0,013	0,045	0,038	0,043
Delta Amacuro	0,010	0,055	0,034	0,042
Lara	0,016	0,107	0,043	0,040
Monagas	0,013	0,049	0,034	0,039
Zulia	0,024	0,000	0,046	0,036
Táchira	0,010	0,034	0,039	0,036
Mérida	0,011	0,100	0,036	0,034
Cojedes	0,006	0,046	0,034	0,033
Falcón	0,010	0,032	0,037	0,032
Guárico	0,010	0,031	0,032	0,032
Barinas	0,006	0,037	0,028	0,030
Yaracuy	0,006	0,029	0,030	0,028
Trujillo	0,004	0,056	0,027	0,026
Portuguesa	0,010	0,034	0,027	0,025
Sucre	0,008	0,032	0,026	0,024
Apure	0,005	0,129	0,022	0,021

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001) Cálculos Propios Proyecto SistEEM. INE - PNUD

Cuadro 11. Componente Ingreso (IPG) según Entidades.  
Años 1971, 1981, 1990 y 2001. (\*)

Entidad	1971	1981	1990	2001
Miranda	0,231	0,103	0,206	0,131
Distrito Federal	0,126	0,056	0,168	0,131
Vargas	-	-	-	0,079
Nueva Esparta	0,022	0,066	0,097	0,078
Carabobo	0,067	0,082	0,100	0,077
Anzoátegui	0,040	0,072	0,079	0,077
Aragua	0,051	0,069	0,098	0,075
Venezuela	0,058	0,064	0,094	0,071
Bolívar	0,049	0,103	0,102	0,069
Amazonas	0,024	0,072	0,056	0,060
Lara	0,028	0,173	0,066	0,060
Monagas	0,023	0,076	0,054	0,059
Delta Amacuro	0,018	0,089	0,050	0,058
Zulia	0,041	0,000	0,071	0,055
Táchira	0,018	0,056	0,061	0,053
Mérida	0,020	0,146	0,057	0,051
Cojedes	0,010	0,076	0,054	0,050
Guárico	0,018	0,050	0,053	0,049
Falcón	0,018	0,054	0,058	0,049
Barinas	0,011	0,063	0,047	0,047
Yaracuy	0,011	0,048	0,047	0,042
Trujillo	0,008	0,088	0,044	0,040
Portuguesa	0,018	0,056	0,044	0,039
Sucre	0,014	0,052	0,042	0,037
Apure	0,010	0,213	0,036	0,033

Cuadro 12. Venezuela. Índices de Potenciación de Género (IPG), de Ingreso IPG de Hombres y Mujeres y componente ingreso del IPG. Años 1971, 1981, 1990 y 2001.

Entidad	1971	1981	1990	2001
II-IPG Mujeres	0,1798	0,1876	0,1914	0,1344
II-IPG Hombres	0,0346	0,0381	0,0622	0,0489
CI-IPG	0,0579	0,0643	0,0937	0,0713
IPG	0,3522	0,2479	0,3414	0,4287

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001) Cálculos Propios Proyecto SistEEM. INE - PNUD

Gráfico 9. Componente Ingreso del IDH según Entidades. Años 1990 - 2002.

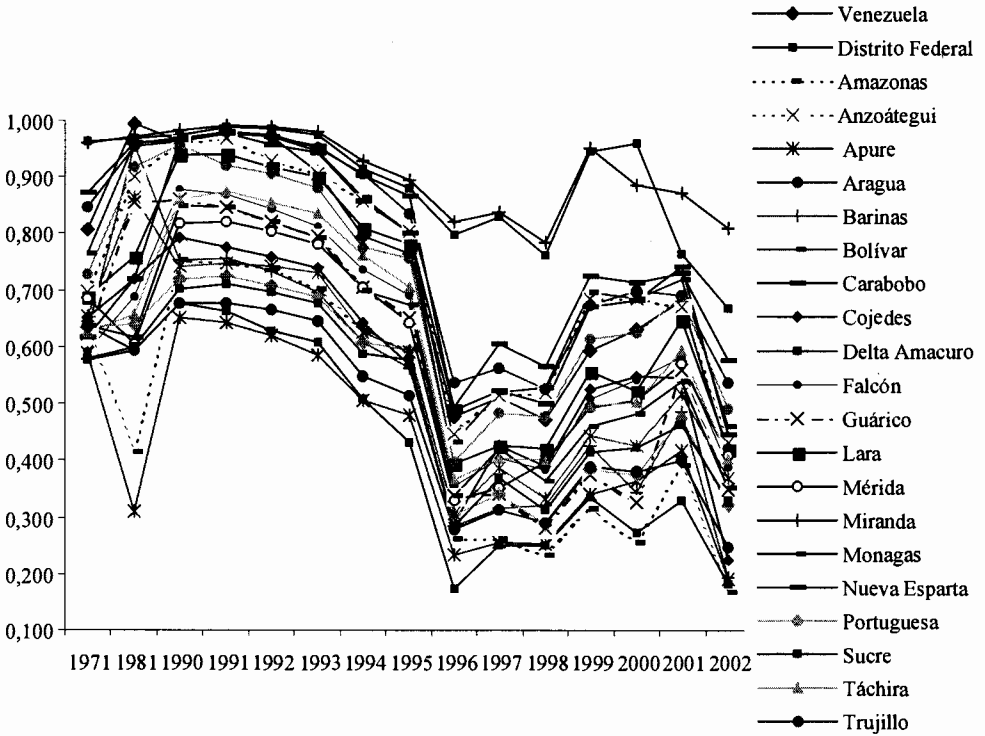


Gráfico 10. Venezuela. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Componente Ingreso del IDH. Años 1990-2002.

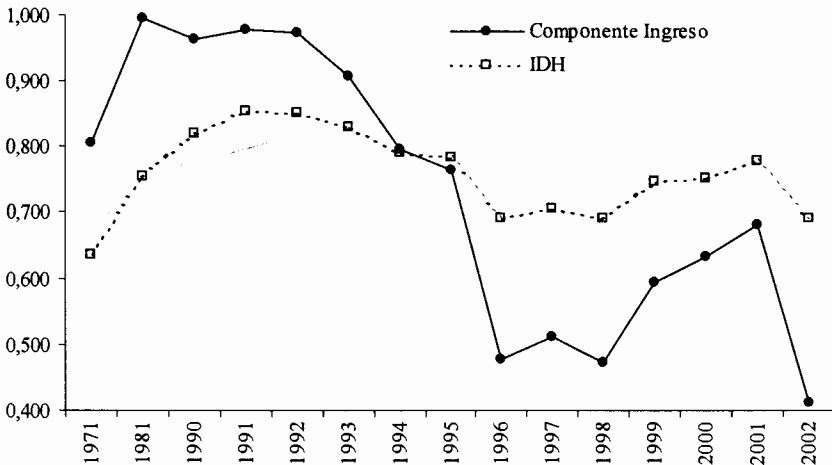


Gráfico 11. Índices de Ingreso IPG (Mujeres) según Entidades. Años 1971, 1981, 1990 y 2001.

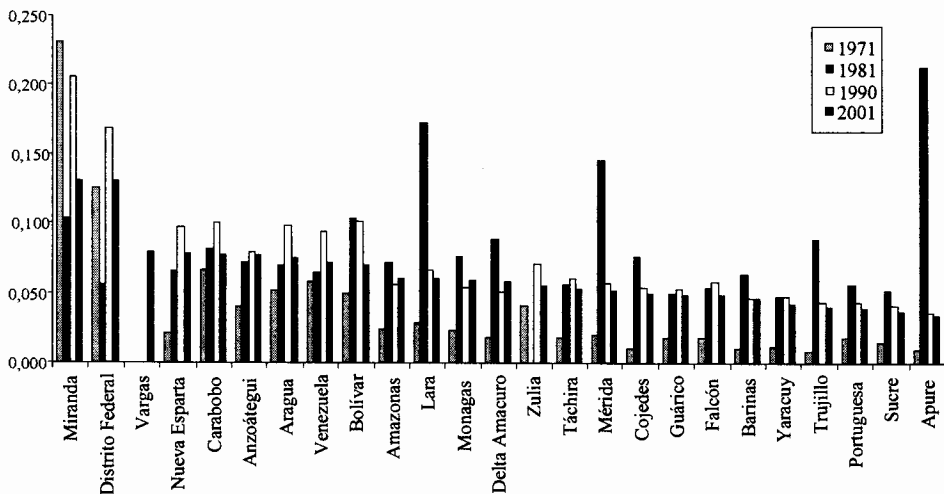
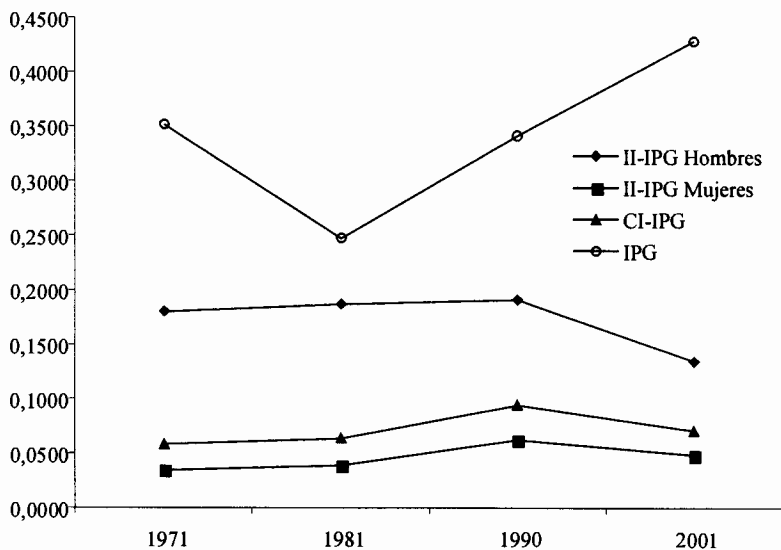


Gráfico 12. Venezuela. Índices de Potenciación de Género (IPG), de Ingreso IPG de Hombres y Mujeres y componente ingreso del IPG. Años 1971, 1981, 1990 y 2001.





Cuadro 13. Valor Potencial del Empleo (VPE) Total y Per Cápita, e Ingreso en \$ PPA Per Cápita según Entidades – 1999 (\*)

Entidad	VPE/1000000	VPEpc/10	Ingreso pc \$ PPA
Distrito Federal	6.524,38	6.603,24	5.102,33
Vargas	169,01	5.481,96	--
Miranda	25.819,40	4.827,83	5.131,24
Carabobo	12.629,90	4.402,69	3.670,75
Aragua	10.672,50	4.317,77	3.686,92
Anzoátegui	9.431,64	4.011,02	3.757,47
Táchira	11.756,60	3.992,80	2.775,42
Nueva Esparta	1.612,80	3.982,30	3.961,96
Bolívar	5.407,22	3.859,69	3.814,60
Falcón	7.013,83	3.798,70	2.836,90
Lara	5.280,37	3.774,15	3.083,72
Trujillo	4.712,47	3.744,74	2.220,82
Zulia	24.558,40	3.737,07	3.382,78
Mérida	6.151,47	3.651,10	2.758,73
Guárico	3.366,64	3.574,24	2.148,28
Monagas	2.692,13	3.501,31	2.588,29
Yaracuy	2.471,63	3.471,66	2.498,13
Sucre	4.161,04	3.396,82	2.359,01
Barinas	2.214,45	3.233,18	2.415,99
Cojedes	737,50	3.211,03	2.932,56
Portuguesa	3.511,91	3.103,31	2.196,10
Apure	755,85	2.403,64	1.966,19
Delta Amacuro	125,26	2.354,21	1.936,08
Amazonas	162,68	2.341,79	1.832,68

(\*) Fuente: Proyecto SIGEL, INE-PNUD

Gráfico 13. Valor Potencial del Empleo (VPE) Total y Per Cápita, e Ingreso en \$ PPA Per Cápita según Entidades – 1999

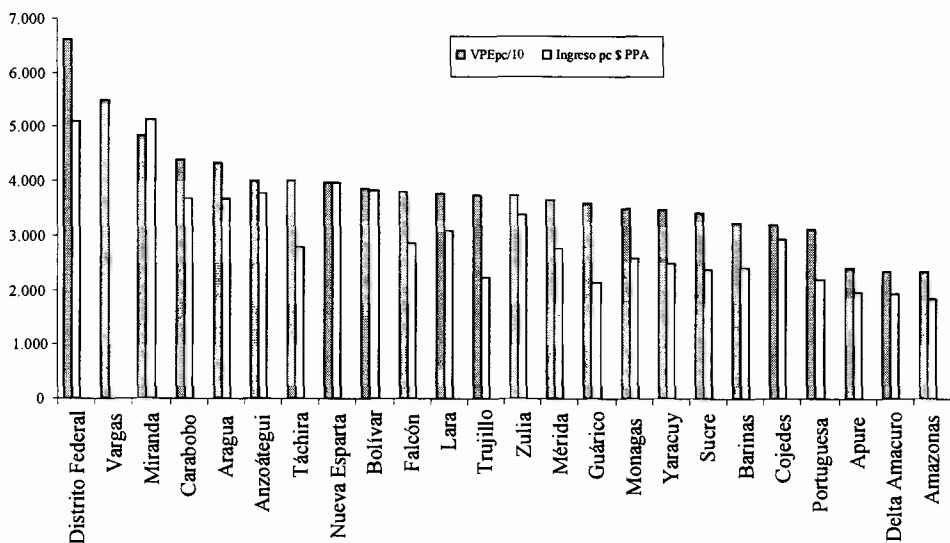
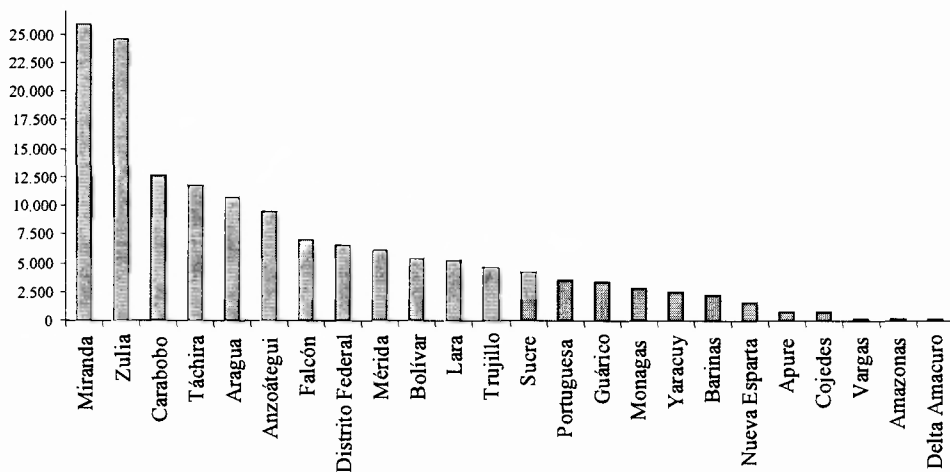


Gráfico 14. Valor Potencial del Empleo (VPE) según Entidades - 1999



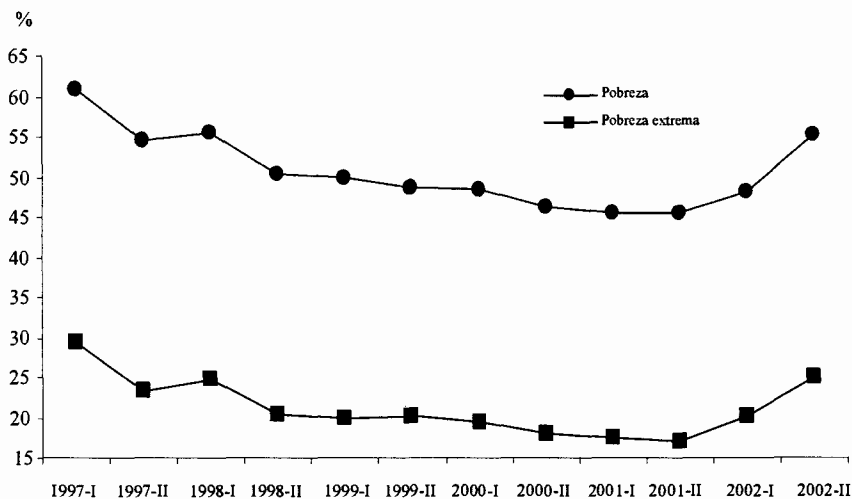
Cuadro 14. Venezuela. % de Personas en Hogares Pobres (LP).  
Semestres 1997-I a 2002-II (\*)

	1997-I	1997-II	1998-I	1998-II	1999-I	1999-II
Pobreza	60,94	54,48	55,44	50,4	49,99	48,69
Pobreza extrema	29,51	23,37	24,66	20,34	19,86	20,15

	2000-I	2000-II	2001-I	2001-II	2002-I	2002-II
Pobreza	48,31	46,34	45,51	45,38	48,13	55,36
Pobreza extrema	19,49	18,02	17,36	16,94	20,13	25,03

(\*) Fuente: Unidad de Medición de Condiciones de Vida. INE

Gráfico 15. Venezuela. % de Personas en Hogares Pobres (LP).  
Semestres 1997-I a 2002-II



Cuadro 15. % de Personas en Hogares Pobres y en Pobreza Extrema por Entidades, según Necesidades Básicas Insatisfechas y Línea de Pobreza. Años 2001 y 2002. (\*)

Entidad	P (NBI) 2001	P (LP) 2002-II	PE (NBI) 2001	PE (LP) 2002-II
Barinas	40,83	74,67	14,72	43,26
Sucre	42,37	71,72	14,13	33,28
Amazonas	38,50	70,43	13,26	35,44
Yaracuy	35,11	69,33	9,57	30,26
Lara	35,58	69,13	10,62	30,06
Apure	51,80	69,04	22,32	37,24
Portuguesa	43,53	66,80	15,51	28,81
Guárico	41,06	64,17	14,58	29,01
Trujillo	36,63	63,64	10,06	22,97
Cojedes	36,55	63,53	10,93	28,45
Táchira	28,54	61,30	7,07	25,12
Falcón	35,42	59,47	7,20	24,50
Monagas	38,35	58,69	12,58	21,66
Mérida	30,32	58,23	7,81	19,68
Bolívar	36,35	57,03	12,12	23,16
Delta Amacuro	40,75	56,30	15,18	20,10
Zulia	41,60	56,06	15,18	21,49
Venezuela	33,79	55,36	10,16	21,04
Carabobo	28,33	55,02	7,00	19,30
Aragua	27,30	54,87	6,63	15,94
Nueva Esparta	26,75	48,31	5,66	15,35
Vargas	26,81	41,13	5,71	11,73
Miranda	26,75	41,08	7,27	12,34
Anzoátegui	36,21	40,25	11,76	13,96
Distrito Federal	21,94	34,44	3,77	8,29

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001). INE. Unidad de Medición de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 16. Índice de Gini según entidades. Años 1981, 1990 y 2001 (\*).

Entidad	1981	1990	2001
Vargas	-	-	0,366
Cojedes	0,74	0,288	0,321
Barinas	0,673	0,304	0,373
Yaracuy	0,613	0,306	0,312
Miranda	0,591	0,412	0,497
Nueva Esparta	0,572	0,339	0,37
Monagas	0,567	0,358	0,445
Amazonas	0,561	0,341	0,384
Sucre	0,544	0,33	0,373
Falcón	0,538	0,317	0,378
Venezuela	0,528	0,351	0,413
Zulia	0,525	0,338	0,388
Anzoátegui	0,524	0,357	0,459
Bolívar	0,515	0,382	0,439
Aragua	0,51	0,3	0,358
Carabobo	0,491	0,342	0,379
Mérida	0,477	0,305	0,352
Delta Amacuro	0,473	0,34	0,362
Lara	0,461	0,299	0,36
Guárico	0,451	0,307	0,346
Distrito Federal	0,449	0,324	0,431
Trujillo	0,425	0,287	0,327
Portuguesa	0,411	0,296	0,329
Táchira	0,402	0,281	0,333
Apure	0,4	0,316	0,366

(\*) Fuente: Censos de Población y Vivienda (1981, 1990, 2001). INE

Gráfico 16. % de Personas en Hogares Pobres y en Pobreza Extrema por Entidades, según Necesidades Básicas Insatisfechas y Línea de Pobreza. Años 2001 y 2002.

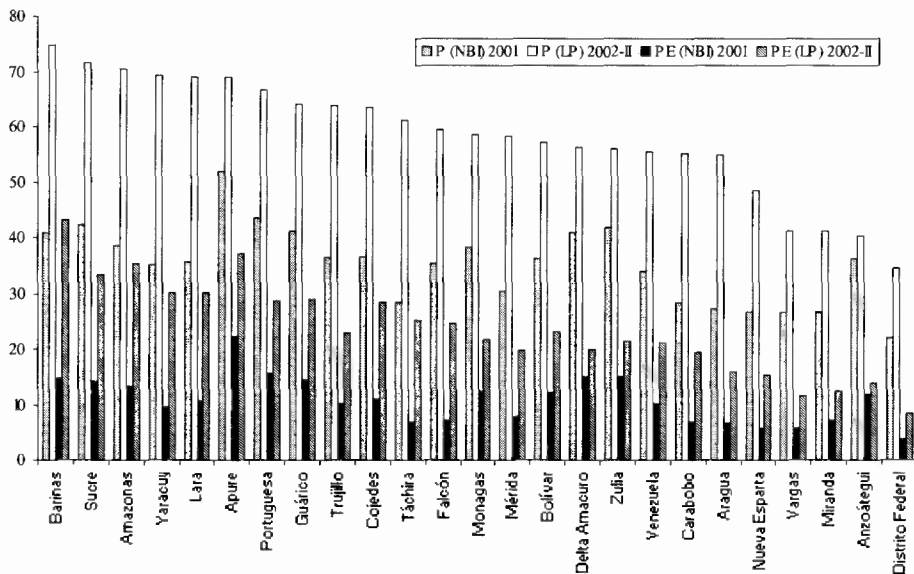
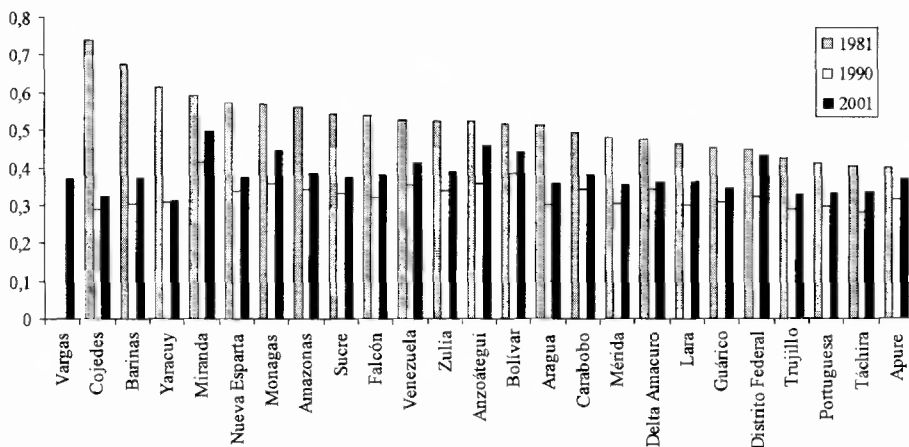


Gráfico 17. Índice de Gini según entidades. Años 1981, 1990 y 2001.



Cuadro 17. Indicadores de la fuerza de trabajo: Venezuela, 1984-2003 (\*)

Año	Población total	Población de 15 años y más	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Ocupados Sector Formal	Desocupación abierta
1984	16.966.290	10.233.777	5.716.207	4.952.712	58,19%	13,36%
1985	17.424.682	10.553.980	5.918.794	5.201.203	59,67%	12,12%
1986	17.899.423	10.886.308	6.107.115	5.477.787	58,47%	10,30%
1987	18.388.817	11.226.659	6.321.566	5.785.402	61,31%	8,48%
1988	18.881.763	11.571.517	6.572.049	6.116.605	61,93%	6,93%
1989	19.014.713	11.728.559	6.903.583	6.185.265	60,34%	10,41%
1990	19.563.361	12.120.332	7.196.609	6.448.224	58,19%	10,40%
1991	20.033.244	12.480.141	7.466.765	6.815.652	59,47%	8,72%
1992	20.504.013	12.851.506	7.601.808	7.064.345	60,41%	7,07%
1993	20.972.180	13.228.753	7.625.240	7.140.036	59,43%	6,36%
1994	21.385.559	13.573.119	7.952.736	7.285.335	51,44%	8,39%
1995	21.850.920	13.960.874	8.608.653	7.729.174	51,56%	10,22%
1996	22.315.597	14.352.102	9.024.627	7.902.508	51,37%	12,43%
1997	22.784.025	14.750.887	9.507.125	8.494.724	52,53%	10,65%
1998	23.246.657	15.152.846	9.907.276	8.816.195	50,43%	11,01%
1999	23.710.809	15.562.861	10.225.014	8.741.645	47,60%	14,51%
2000	24.179.360	15.984.803	10.326.642	8.960.890	47,00%	13,23%
2001	24.661.269	16.432.475	11.104.779	9.685.597	49,20%	12,80%
2002	25.148.518	16.878.958	11.673.915	9.786.176	48,59%	16,17%
2003	25.625.384	17.285.364	12.008.719	9.993.806	47,27%	16,78%

(\*) Fuente: OCEI; Encuesta de Hogares por Muestreo, "Indicadores de la Fuerza de Trabajo" NOTA : Los pivotes utilizados para las proyecciones de población de 1976 a 1989 se basaron en el censo 1981 y para los años 1990 hasta 1999 en el censo de 1990.

Cuadro 18. Número de Activos Remunerados en los Hogares. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994. Sem II	1995. Sem I	1995. Sem II	1996. Sem I	1996. Sem II	1997. Sem I	1997. Sem II	1998. Sem I	1998. Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	5.259.128	4.819.551	4.256.359	3.419.991	2.559.520	1.777.562	1.020.963	713.280	537.251
75.001 - 100.000	645.454	901.477	1.009.374	1.043.002	1.015.965	942.961	675.183	579.031	549.972
100.001 - 150.000	499.496	709.686	990.962	1.165.890	1.352.113	1.342.943	1.079.866	981.106	818.871
150.001 - 200.000	156.882	255.211	389.845	567.552	813.055	931.090	1.002.404	1.011.675	920.881
200.001 - 350.000	93.424	172.118	265.947	430.003	892.397	1.286.332	1.865.463	1.774.398	1.958.281
350.001 - 500.000	8.283	37.774	66.520	84.476	203.563	485.812	813.378	1.015.557	1.228.788
500.001 - 650.000	8.924	8.323	16.493	25.311	59.768	159.495	337.870	480.019	621.242
650.001 - 800.000	1.583	7.673	8.278	14.432	32.303	63.328	175.734	256.733	351.553
800.001 - 1.000.000	928	994	930	9.640	18.634	39.643	121.493	163.623	219.211
1.000.001 y Más	2.135	1.083	2.418	6.244	26.691	46.238	106.285	227.439	280.561
Sin ingr. no declarados	407.853	523.615	546.651	833.424	779.132	874.624	1.184.092	1.277.389	1.150.886

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999. Sem I	1999. Sem II	2000. Sem I	2000. Sem II	2001. Sem I	2001. Sem II	2002. Sem I	2002. Sem II	2003. Sem I	2003. Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	469.232	462.778	451.296	349.656	319.535	321.554	337.179	330.524	337.767	265.158
75.001 - 100.000	476.258	356.300	322.413	312.801	291.700	277.493	292.590	298.302	300.878	245.045
100.001 - 150.000	839.013	875.418	823.288	737.214	677.322	522.618	494.286	433.540	391.926	340.450
150.001 - 200.000	950.614	836.890	889.214	792.469	758.955	852.720	911.217	865.085	849.151	650.065
200.001 - 350.000	2.074.139	2.056.930	1.981.334	1.959.708	1.844.809	1.838.789	1.733.843	1.630.633	1.490.419	1.564.182
350.001 - 500.000	1.339.516	1.467.577	1.461.871	1.540.050	1.400.474	1.495.060	1.430.780	1.490.576	1.389.154	1.437.868
500.001 - 650.000	687.157	737.161	790.323	827.674	840.415	950.908	877.959	911.343	834.015	900.867
650.001 - 800.000	420.104	461.013	476.529	575.504	617.514	681.188	620.130	655.640	602.907	703.088
800.001 - 1.000.000	263.220	306.125	357.416	422.586	439.016	534.711	483.430	505.362	451.002	553.978
1.000.001 y Más	303.929	404.643	398.233	372.305	561.697	800.550	774.930	803.667	758.709	944.911
Sin ingr. no declarados	652.960	544.993	526.113	870.652	1.176.473	1.135.057	1.395.364	1.557.785	1.814.253	2.069.288

(1) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

(2) Se refiere a las personas pertenecientes a hogares que perciben ingresos

(3) Excluye servicio doméstico

(4) En el trabajo principal



Gráfico 18. Número de Activos Remunerados en los Hogares.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

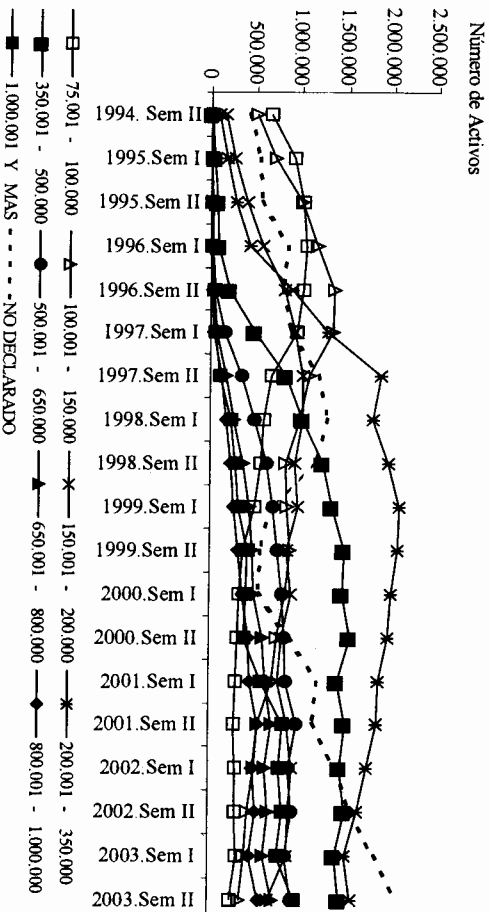
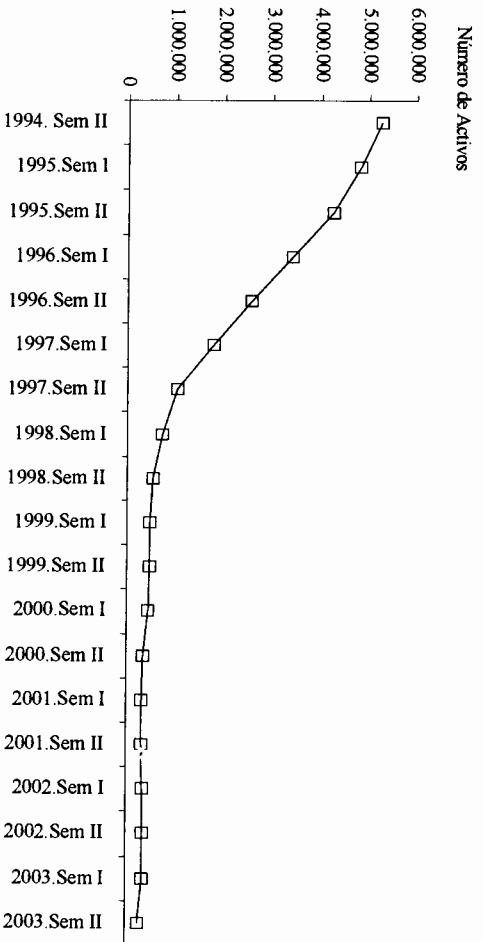


Gráfico 19. Número de Activos Remunerados en los Hogares, con Ingresos menores a 75.000. Venezuela: 1994-I a 2003-II



Cuadro 19. Promedio de Activos Remunerados por Hogar. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994. Sem II	1995. Sem I	1995. Sem II	1996. Sem I	1996. Sem II	1997. Sem I	1997. Sem II	1998. Sem I	1998. Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	1,6	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2	1,1	1,2
75.001 - 100.000	2,6	2,5	2,3	2,0	1,7	1,5	1,3	1,2	1,2
100.001 - 150.000	2,9	2,9	2,8	2,5	2,2	2,0	1,6	1,5	1,4
150.001 - 200.000	2,6	2,9	2,7	2,7	2,4	2,2	1,9	1,8	1,6
200.001 - 350.000	2,6	2,7	3,1	2,8	2,9	2,6	2,4	2,2	2,1
350.001 - 500.000	1,7	2,2	2,4	2,4	2,8	2,7	2,5	2,4	2,4
500.001 - 650.000	3,0	3,0	3,6	2,3	2,6	3,0	2,7	2,6	2,7
650.001 - 800.000	2,2	2,8	3,0	2,2	2,0	2,5	2,5	2,7	2,6
800.001 - 1.000.000	1,9	1,9	1,9	3,3	1,7	2,4	2,9	2,6	2,7
1.000.001 y Más	4,5	3,9	2,7	2,6	3,3	2,8	2,7	2,8	2,9
Sin ingr. no declarados	2,2	2,3	2,6	2,4	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999. Sem I	1999. Sem II	2000. Sem I	2000. Sem II	2001. Sem I	2001. Sem II	2002. Sem I	2002. Sem II	2003. Sem I	2003. Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
75.001 - 100.000	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
100.001 - 150.000	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
150.001 - 200.000	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
200.001 - 350.000	2,0	2,0	1,9	1,8	1,8	1,8	1,7	1,6	1,6	1,5
350.001 - 500.000	2,3	2,4	2,3	2,2	2,1	2,1	1,9	1,9	1,9	1,8
500.001 - 650.000	2,6	2,7	2,6	2,6	2,5	2,4	2,3	2,3	2,2	2,1
650.001 - 800.000	2,7	2,8	2,7	2,8	2,5	2,5	2,3	2,3	2,2	2,2
800.001 - 1.000.000	2,8	2,7	2,8	3	2,7	2,7	2,4	2,5	2,4	2,4
1.000.001 y Más	2,9	2,8	2,9	3	3,2	2,8	2,6	2,6	2,6	2,6
Sin ingr. no declarados	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	2,3	2,3	2,2	2,3

(1) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

(2) Se refiere a las personas pertenecientes a hogares que perciben ingresos

(3) Excluye servicio doméstico

(4) En el trabajo principal

Cuadro 20. Promedio de Miembros del Hogar, según nivel de Ingreso. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994. Sem II	1995. Sem I 1995. Sem II		1996. Sem I 1996. Sem II		1997. Sem I 1997. Sem II		1998. Sem I 1998. Sem II	
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	5,0	4,8	4,8	4,6	4,5	4,4	4,1	3,9	3,9
75.001 - 100.000	5,7	5,7	5,5	5,3	4,9	4,8	4,4	4,3	4,2
100.001 - 150.000	6,2	5,8	6,0	5,6	5,4	5,3	4,8	4,6	4,5
150.001 - 200.000	5,4	5,6	5,8	5,8	5,8	5,5	4,9	4,9	4,8
200.001 - 350.000	5,1	5,3	5,8	5,7	5,8	5,7	5,3	5,1	5,0
350.001 - 500.000	4,0	5,0	4,8	5,3	5,6	5,5	5,5	5,4	5,2
500.001 - 650.000	6,7	5,2	7,0	4,6	5,1	6,0	5,0	5,2	5,5
650.001 - 800.000	4,1	4,4	5,1	5,0	4,5	5,2	4,9	5,2	5,3
800.001 - 1.000.000	3,9	3,1	3,4	6,1	4,3	4,6	5,3	5,1	5,3
1.000.001 y Más	7,7	8,0	4,3	5,0	5,2	5,4	4,7	5,2	5,3
Sin ingr. no declarados	5,5	6,0	6,2	6,1	6,2	6,0	5,7	5,6	5,8

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999. Sem I	1999. Sem II		2000. Sem I 2000. Sem II		2001. Sem I 2001. Sem II		2002. Sem I 2002. Sem II		2003. Sem I 2003. Sem II	
	1999	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	3,8	4,1	4,2	3,9	3,8	3,6	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
75.001 - 100.000	4,2	4,4	4,4	4,2	4,0	4,0	3,7	3,7	3,7	3,8	3,6
100.001 - 150.000	4,4	4,4	4,4	4,3	4,3	4,1	4,0	4,0	4,0	4,1	3,9
150.001 - 200.000	4,7	4,7	4,6	4,6	4,3	4,3	4,0	4,0	4,0	4,1	4,0
200.001 - 350.000	5,1	5,1	5,1	4,9	4,9	4,7	4,4	4,4	4,4	4,4	4,2
350.001 - 500.000	5,4	5,3	5,4	5,2	5,1	4,9	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6
500.001 - 650.000	5,4	5,6	5,6	5,6	5,4	5,2	4,9	4,9	4,9	4,9	4,8
650.001 - 800.000	5,1	5,6	5,6	5,7	5,3	5,2	4,7	4,9	4,9	4,8	4,8
800.001 - 1.000.000	5,3	5,2	5,6	5,6	5,4	5,2	4,8	5	4,9	4,9	4,9
1.000.001 y Más	5,3	5,1	5,2	5,6	5,8	5,1	4,8	4,8	4,8	4,9	5,0
Sin ingr. no declarados	5,6	5,7	5,7	5,3	5,2	5,3	5,0	5,1	5,0	5,0	5,1

(1) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

(3) Excluye servicio doméstico

(2) Se refiere a las personas pertenecientes a hogares que perciben ingresos

(4) En el trabajo principal

Gráfico 20. Promedio de Activos Remunerados por Hogar.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

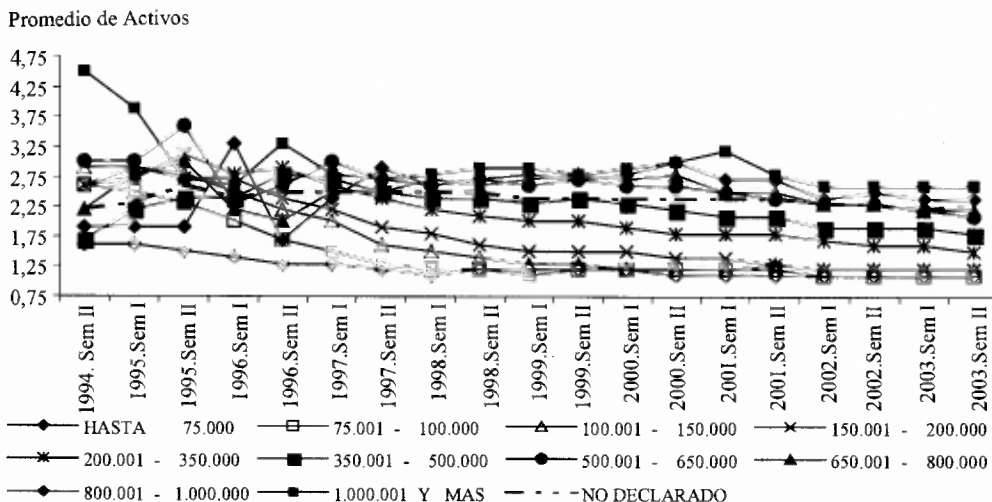
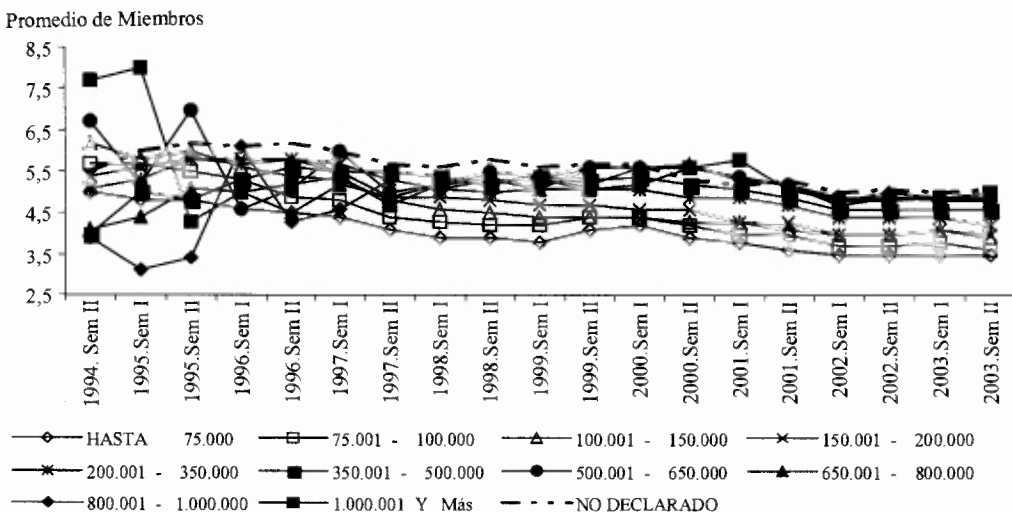


Gráfico 21. Promedio de Miembros del Hogar, según nivel de Ingreso.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II



Cuadro 21. Ingreso Familiar Medio. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994. Sem II	1995. Sem I	1995. Sem II	1996. Sem I	1996. Sem II	1997. Sem I	1997. Sem II	1998. Sem I	1998. Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	31.170	34.472	37.761	39.620	42.389	45.191	49.187	46.324	42.443
75.001 - 100.000	87.189	87.221	87.274	87.495	88.645	88.781	89.872	91.252	93.570
100.001 - 150.000	122.633	123.396	123.812	124.801	126.090	126.908	129.273	130.169	130.675
150.001 - 200.000	174.611	177.464	176.007	175.891	178.278	179.207	180.031	182.511	183.952
200.001 - 350.000	255.960	257.839	257.453	260.768	262.928	265.679	270.687	272.336	274.046
350.001 - 500.000	408.013	419.659	423.518	430.382	419.540	416.699	422.170	425.027	427.725
500.001 - 650.000	568.372	562.350	576.365	575.867	579.098	574.892	575.099	579.167	579.467
650.001 - 800.000	724.164	761.433	733.954	745.140	749.728	730.670	733.901	734.865	736.152
800.001 - 1.000.000	899.514	970.349	820.000	897.660	887.760	924.134	930.430	918.052	923.493
1.000.001 y Más	1.105.581	1.428.502	1.191.331	1.367.928	1.287.704	1.491.155	1.649.586	1.580.311	1.531.366
Sin ingr. no declarados	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999. Sem I	1999. Sem II	2000. Sem I	2000. Sem II	2001. Sem I	2001. Sem II	2002. Sem I	2002. Sem II	2003. Sem I	2003. Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	42.057	42.730	40.342	43.853	42.255	42.214	42.202	41.376	41.029	42.668
75.001 - 100.000	93.654	91.093	90.716	90.697	92.123	91.144	91.004	91.132	91.601	91.937
100.001 - 150.000	129.865	128.422	128.698	135.739	135.802	133.024	132.202	132.620	132.170	132.033
150.001 - 200.000	184.736	182.259	183.650	183.670	183.157	179.068	179.937	185.654	186.608	186.824
200.001 - 350.000	275.722	276.123	276.981	279.207	279.347	278.914	279.431	279.403	280.801	276.736
350.001 - 500.000	427.766	424.813	424.973	428.886	426.294	424.311	426.399	425.733	425.619	428.141
500.001 - 650.000	576.959	572.280	576.096	578.025	578.790	579.007	578.348	578.628	579.128	581.491
650.001 - 800.000	735.100	731.050	734.267	729.654	735.030	735.883	734.182	734.490	735.110	737.030
800.001 - 1.000.000	909.019	915.623	908.580	908.731	911.189	915.368	916.075	914.952	917.203	915.680
1.000.001 y Más	1.586.207	1.535.757	1.571.867	1.631.709	1.414.815	1.532.927	1.600.703	1.587.037	1.632.444	1.585.470
Sin ingr. no declarados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Excluye servicio doméstico

(2) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

Cuadro 22. Número de Hogares según Ingreso mensual en el Trabajo. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994.Sem II	1995.Sem I	1995.Sem II	1996.Sem I	1996.Sem II	1997.Sem I	1997.Sem II	1998.Sem I	1998.Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	3.251.463	3.041.893	2.783.504	2.405.181	1.931.335	1.405.593	885.927	635.013	455.679
75.001 - 100.000	248.871	357.899	444.433	510.947	594.753	617.577	524.238	490.124	470.494
100.001 - 150.000	171.225	247.269	348.370	470.127	613.672	657.525	658.855	646.633	578.016
150.001 - 200.000	59.775	88.930	142.920	212.599	331.980	418.377	535.033	566.732	569.471
200.001 - 350.000	36.071	63.157	86.363	151.383	308.781	494.615	789.128	819.844	952.753
350.001 - 500.000	4.768	17.226	27.462	35.048	72.748	179.155	320.005	417.773	522.295
500.001 - 650.000	2.983	2.779	4.523	10.827	23.303	52.668	125.873	182.844	231.713
650.001 - 800.000	726	2.707	2.715	6.444	15.892	25.389	69.235	96.459	135.583
800.001 - 1.000.000	481	518	492	2.945	11.180	16.513	41.531	63.174	79.954
1.000.001 y Más	477	280	909	2.379	8.107	16.264	40.006	81.300	97.344
Sin ingr. no declarados	186.359	224.618	211.815	348.545	311.900	356.546	478.614	519.632	462.078

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999.Sem I	1999.Sem II	2000.Sem I	2000.Sem II	2001.Sem I	2001.Sem II	2002.Sem I	2002.Sem II	2003.Sem I	2003.Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	407.178	395.194	388.545	310.212	284.759	288.548	306.715	299.437	304.715	239.874
75.001 - 100.000	423.167	294.977	275.357	269.701	253.153	239.599	258.496	261.158	264.064	219.546
100.001 - 150.000	630.842	698.785	670.161	618.803	578.524	417.653	401.761	347.239	316.827	274.759
150.001 - 200.000	613.449	570.835	605.817	563.426	555.024	659.142	739.317	717.519	708.111	524.577
200.001 - 350.000	1.039.677	1.039.330	1.022.175	1.069.965	1.022.451	1.050.369	1.043.353	1.008.462	952.699	1.064.919
350.001 - 500.000	572.316	623.461	644.056	693.359	670.241	713.693	735.997	778.583	747.328	794.849
500.001 - 650.000	264.088	276.012	300.069	313.796	335.050	389.945	384.104	398.975	376.196	425.123
650.001 - 800.000	157.463	163.577	178.547	208.280	245.456	271.488	273.515	290.004	270.022	319.408
800.001 - 1.000.000	95.491	113.703	126.704	141.046	162.086	199.100	199.878	203.888	191.095	232.134
1.000.001 y Más	105.518	144.942	136.460	123.318	178.121	287.151	303.769	306.875	297.006	359.301
Sin ingr. no declarados	269.274	230.145	223.298	362.502	490.980	469.132	614.927	687.925	833.642	913.721

(1) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

(2) Se refiere a las personas pertenecientes a hogares que perciben ingresos

(3) Excluye servicio doméstico

(4) En el trabajo principal

Gráfico 22. Ingreso Familiar Medio. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Ingreso Medio Bs.

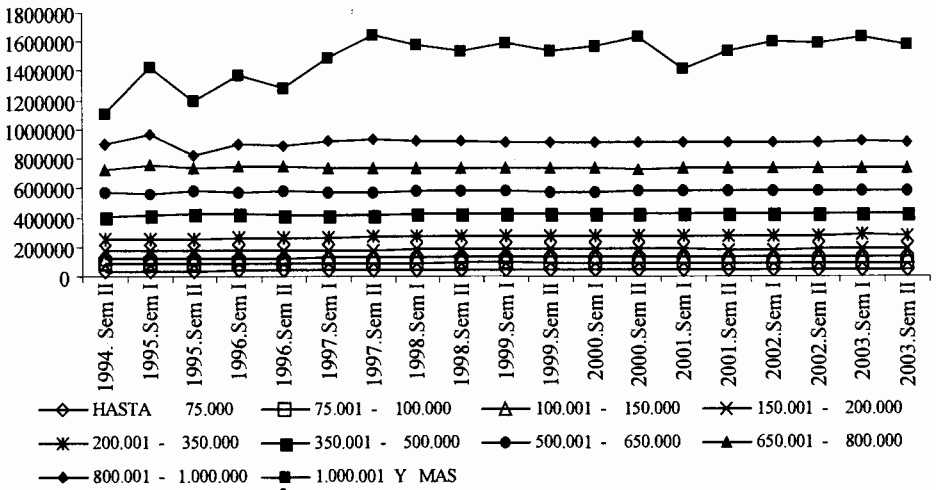
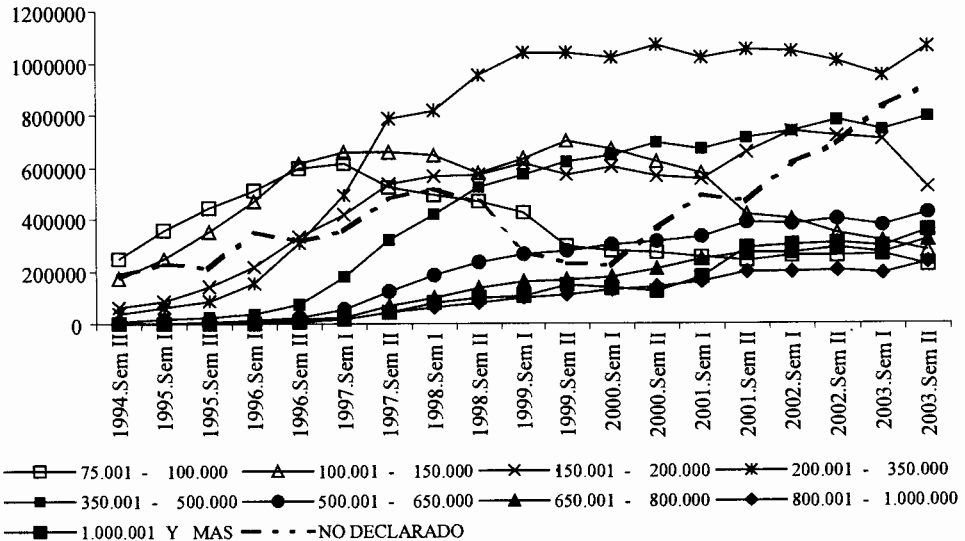


Gráfico 23. Número de Hogares según Ingreso Mensual en el Trabajo. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Número de hogares



Cuadro 23. Número de Miembros de los Hogares, según nivel de Ingreso. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1994. Sem II	1995. Sem I	1995. Sem II	1996. Sem I	1996. Sem II	1997. Sem I	1997. Sem II	1998. Sem I	1998. Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	16.113.964	14.723.687	13.384.473	11.052.909	8.651.255	6.175.532	3.673.436	2.488.981	1.778.000
75.001 - 100.000	1.427.116	2.039.655	2.423.218	2.731.885	2.935.777	2.978.554	2.285.205	2.121.739	1.999.522
100.001 - 150.000	1.056.703	1.444.108	2.074.458	2.618.059	3.322.503	3.496.676	3.150.740	3.002.108	2.593.402
150.001 - 200.000	322.245	498.971	821.959	1.237.937	1.918.475	2.282.864	2.619.579	2.762.044	2.710.966
200.001 - 350.000	184.843	335.730	499.706	861.391	1.800.678	2.805.653	4.214.831	4.181.095	4.803.128
350.001 - 500.000	19.212	86.275	130.658	186.317	406.096	978.385	1.754.120	2.275.120	2.705.242
500.001 - 650.000	19.870	14.583	31.498	49.570	118.139	314.440	634.968	959.807	1.279.394
650.001 - 800.000	2.956	11.916	13.780	32.294	71.281	131.950	341.778	500.956	721.286
800.001 - 1.000.000	1.867	1.596	1.695	17.867	47.739	75.415	218.895	321.580	420.110
1.000.001 y Más	3.690	2.251	3.883	11.910	42.016	87.685	189.719	420.975	513.294
Sin ingr. no declarados	1.022.199	1.354.445	1.319.547	2.121.433	1.919.220	2.142.947	2.737.897	2.931.862	2.685.674

Escala de ingreso mensual (Bs.)	1999. Sem I	1999. Sem II	2000. Sem I	2000. Sem II	2001. Sem I	2001. Sem II	2002. Sem I	2002. Sem II	2003. Sem I	2003. Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	1.563.013	1.622.986	1.633.356	1.202.693	1.095.187	1.034.783	1.080.671	1.051.060	1.078.398	831.383
75.001 - 100.000	1.779.836	1.286.392	1.199.471	1.139.907	1.022.996	947.701	967.441	971.630	1.004.796	799.208
100.001 - 150.000	2.794.740	3.053.153	2.924.422	2.665.697	2.479.987	1.732.503	1.621.768	1.382.295	1.283.737	1.069.173
150.001 - 200.000	2.876.130	2.663.967	2.776.775	2.575.349	2.409.493	2.802.568	2.990.748	2.883.411	2.878.781	2.102.291
200.001 - 350.000	5.323.389	5.335.286	5.183.423	5.260.401	5.002.809	4.920.167	4.628.181	4.400.726	4.186.939	4.491.249
350.001 - 500.000	3.071.808	3.318.951	3.447.296	3.593.144	3.433.357	3.532.031	3.410.073	3.590.079	3.430.534	3.624.128
500.001 - 650.000	1.431.269	1.551.502	1.678.451	1.763.451	1.814.466	2.022.026	1.889.257	1.958.047	1.848.101	2.044.220
650.001 - 800.000	801.846	915.819	997.985	1.179.894	1.297.766	1.415.940	1.297.857	1.414.495	1.293.466	1.529.878
800.001 - 1.000.000	505.296	585.670	712.574	795.325	878.783	1.035.128	957.979	1.014.107	936.705	1.146.709
1.000.001 y Más	556.932	738.244	713.696	690.783	1.027.308	1.467.772	1.454.176	1.481.657	1.461.199	1.788.936
Sin ingr. no declarados	1.513.868	1.318.304	1.276.375	1.934.744	2.565.371	2.498.933	3.091.050	3.484.711	4.145.592	4.644.128

(1) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

(2) Se refiere a las personas pertenecientes a hogares que perciben ingresos

(3) Excluye servicio doméstico

(4) En el trabajo principal



Cuadro 24. Ingresos Totales de los Hogares, en el Trabajo Principal. Venezuela: 1994-I a 2003-II

Escala de ingreso mensual (MM Bs.)	1994-2003	1995.Sem I	1995.Sem II	1996.Sem I	1996.Sem II	1997.Sem I	1997.Sem II	1998.Sem I	1998.Sem II
	1994	1995		1996		1997		1998	
HASTA 75.000	101.347	104.861	105.107	95.293	81.868	63.520	43.576	29.417	19.340
75.001 - 100.000	21.699	31.216	38.787	44.705	52.722	54.829	47.114	44.725	44.024
100.001 - 150.000	20.998	30.512	43.132	58.673	77.378	83.445	85.172	84.172	75.532
150.001 - 200.000	10.437	15.782	25.155	37.394	59.185	74.976	96.322	103.435	104.755
200.001 - 350.000	9.233	16.284	22.234	39.476	81.187	131.409	213.607	223.273	261.098
350.001 - 500.000	1.945	7.229	11.631	15.084	30.521	74.654	135.097	177.565	223.399
500.001 - 650.000	1.695	1.563	2.607	6.235	13.495	30.278	72.389	105.897	134.270
650.001 - 800.000	526	2.061	1.993	4.802	11.915	18.551	50.812	70.884	99.810
800.001 - 1.000.000	433	503	403	2.644	9.925	15.260	38.642	57.997	73.837
1.000.001 y Más	527	400	1.083	3.254	10.439	24.252	65.993	128.479	149.069

Escala de ingreso mensual (MM Bs.)	1999.Sem I	1999.Sem II	2000.Sem I	2000.Sem II	2001.Sem I	2001.Sem II	2002.Sem I	2002.Sem II	2003.Sem I	2003.Sem II
	1999		2000		2001		2002		2003	
HASTA 75.000	17.125	16.887	15.675	13.604	12.032	12.181	12.944	12.389	12.502	10.235
75.001 - 100.000	39.631	26.870	24.979	24.461	23.321	21.838	23.524	23.800	24.189	20.184
100.001 - 150.000	81.925	89.740	86.249	83.996	78.565	55.558	53.114	46.051	41.875	36.277
150.001 - 200.000	113.326	104.040	111.258	103.484	101.657	118.031	133.031	133.210	132.139	98.003
200.001 - 350.000	286.662	286.983	283.123	298.742	285.618	292.962	291.545	281.768	267.519	294.701
350.001 - 500.000	244.817	264.854	273.706	297.372	285.720	302.828	313.828	331.468	318.077	340.307
500.001 - 650.000	152.368	157.956	172.869	181.382	193.923	225.781	222.146	230.858	217.866	247.205
650.001 - 800.000	115.751	119.583	131.101	151.972	180.417	199.783	200.810	213.005	198.496	235.413
800.001 - 1.000.000	86.803	104.109	115.121	128.173	147.691	182.250	183.103	186.548	175.273	212.560
1.000.001 y Más	167.373	222.596	214.497	201.219	252.008	440.182	486.244	487.022	484.846	569.661

(1) Excluye servicio doméstico

(2) Excluye a los hogares que no tengan ingresos por trabajo

Gráfico 24. Número de Hogares con Ingresos en el Trabajo menores a Bs. 75.000.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

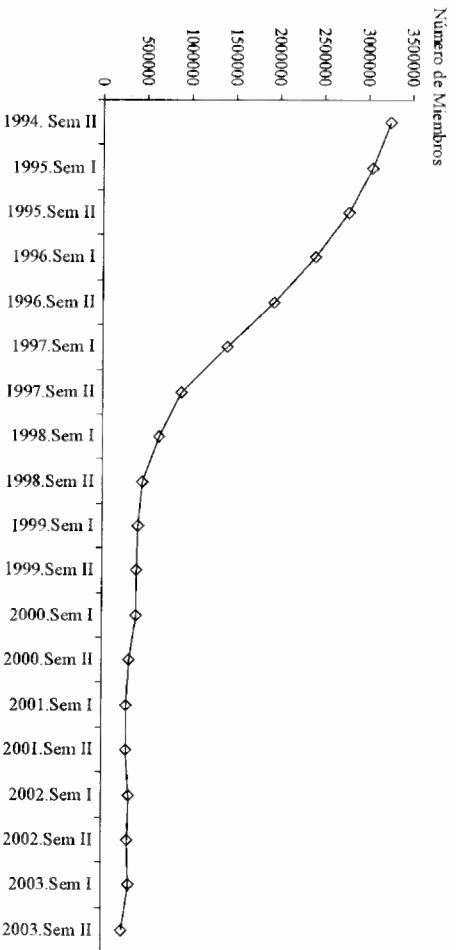


Gráfico 25. Número de Miembros de los Hogares, según nivel de Ingreso.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

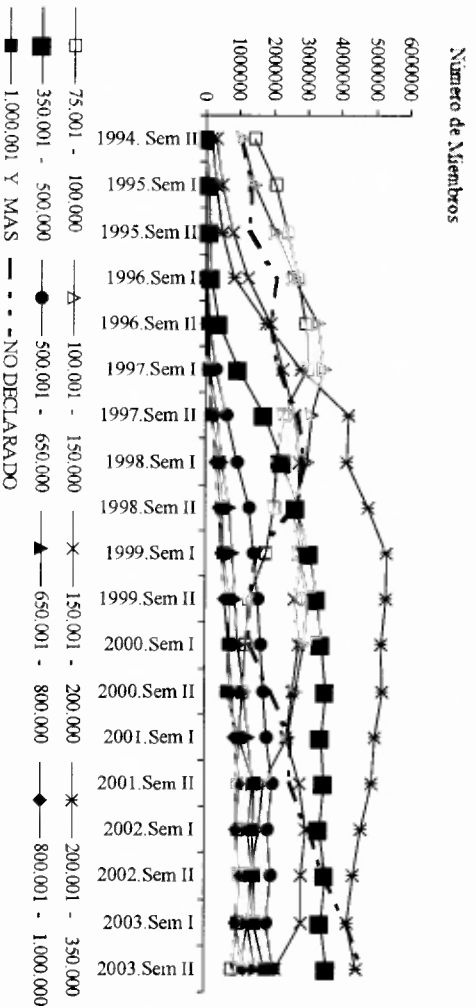


Gráfico 26. Número de Miembros de los Hogares con Ingresos menores a Bs. 75.000.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

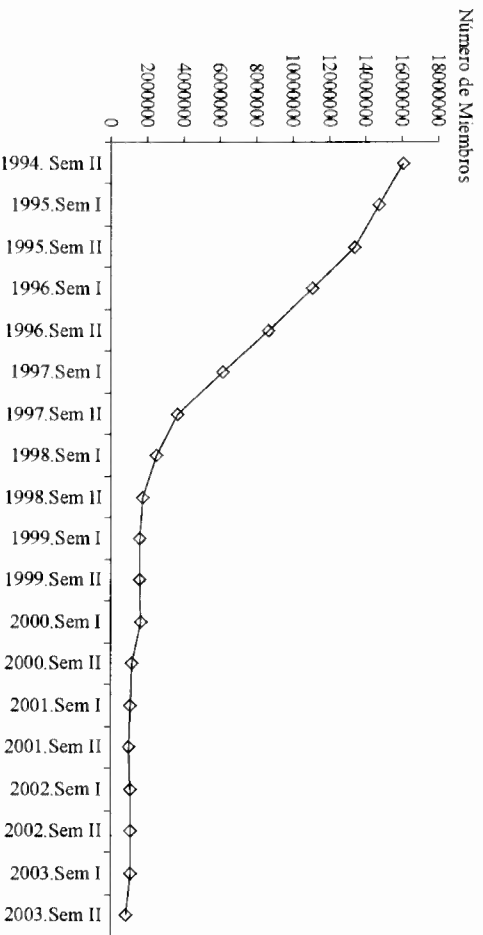


Gráfico 27. Ingresos Totales de los Hogares, en el Trabajo Principal.  
Venezuela: 1994-I a 2003-II

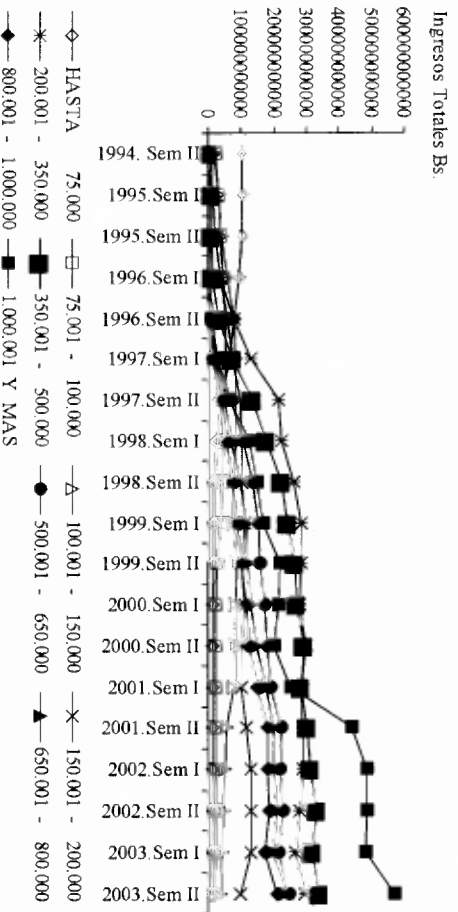


Gráfico 28. Trabajadores en empresas informales según Ingresos Mensuales: Venezuela 1994 - 2003

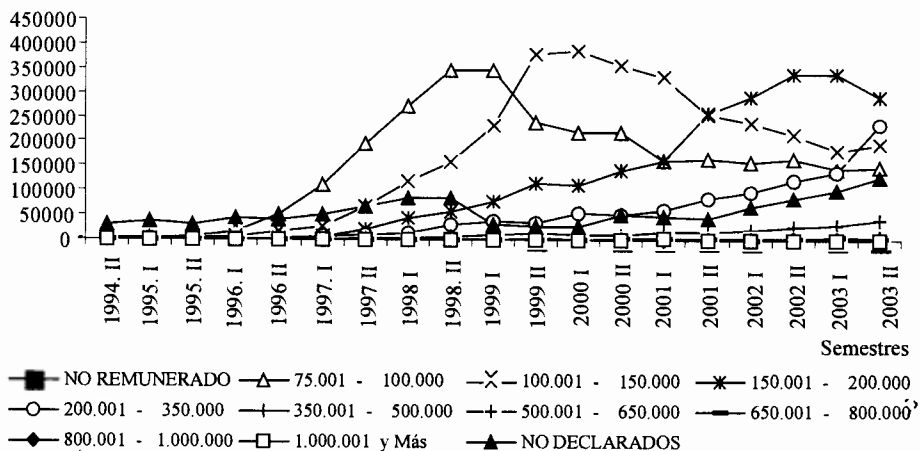


Gráfico 29. Trabajadores en empresas informales con Ingresos Mensuales menores a Bs. 75.000 : Venezuela, 1994 - 2003

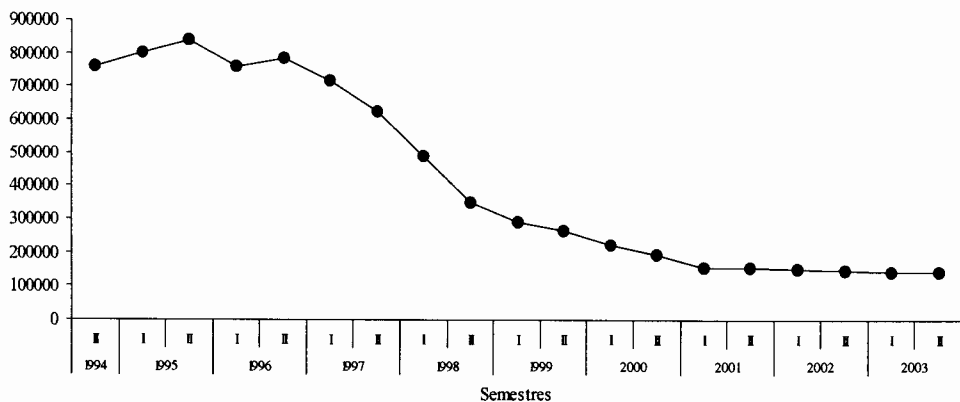


Gráfico 30. Servicio Doméstico según Ingresos Mensuales: Venezuela 1994 – 2003

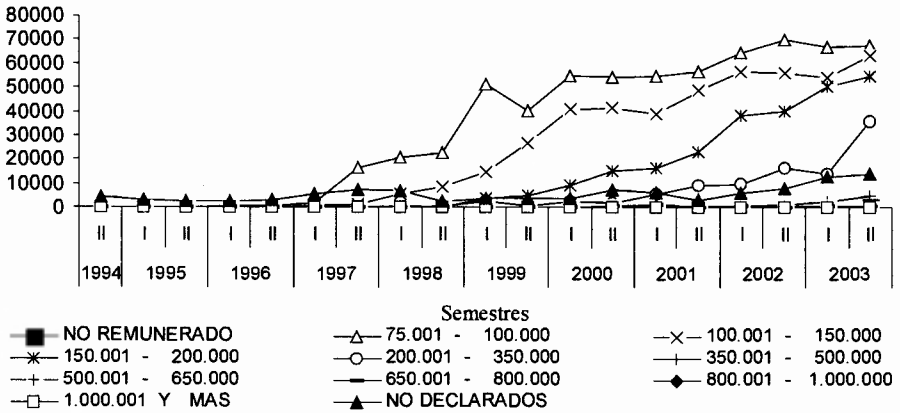


Gráfico 31. Servicio Doméstico con Ingresos Mensuales menores a Bs. 75.000: Venezuela 1994 – 2003

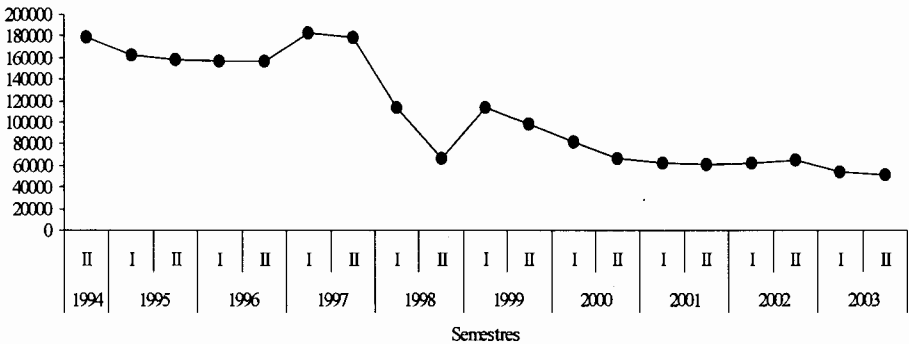


Gráfico 32. Trabajadores por cuenta propia según Ingresos Mensuales: Venezuela 1994 - 2003

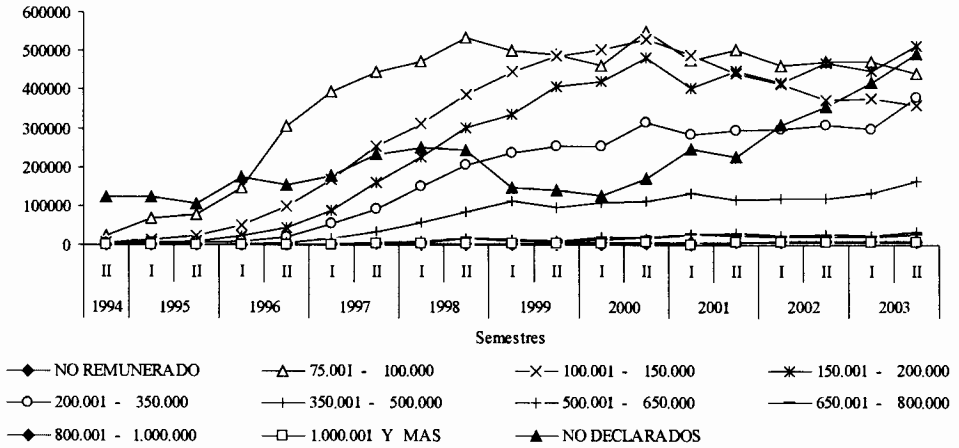


Gráfico 33. Trabajadores por Cuenta Propia con Ingresos Mensuales menores a Bs. 75.000: Venezuela, 1994 - 2003

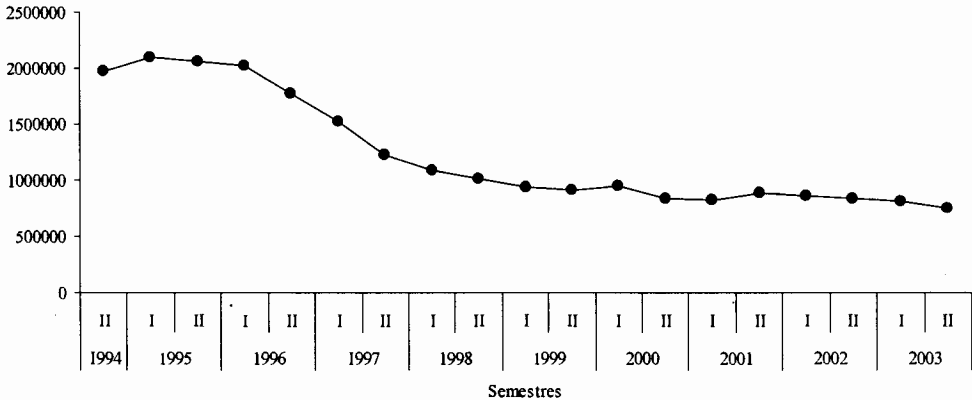


Gráfico 34. Patronos informales según Ingresos Mensuales: Venezuela 1994 - 2003

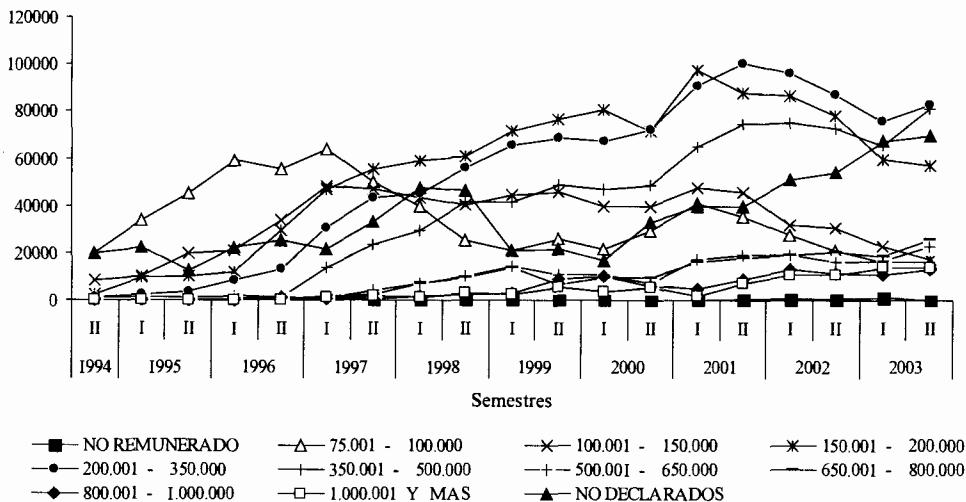


Gráfico 35. Patronos informales con Ingresos Mensuales menores a Bs. 75.000 : Venezuela, 1994 - 2003

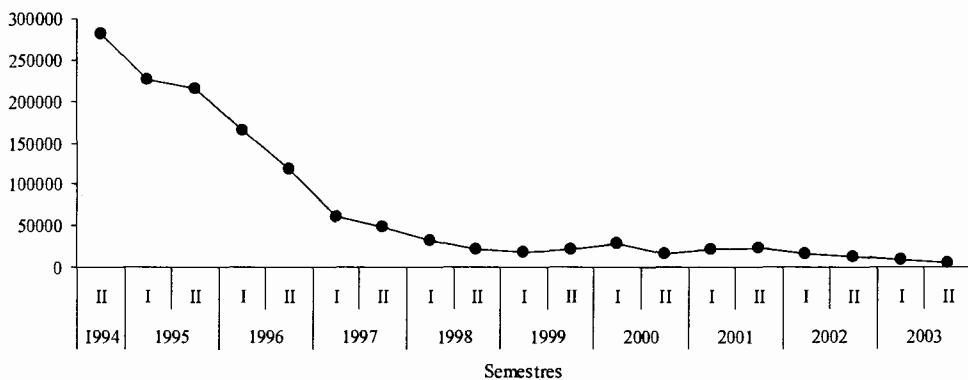


Gráfico 36. Ayudantes no remunerados:  
Venezuela 1994 - 2003.

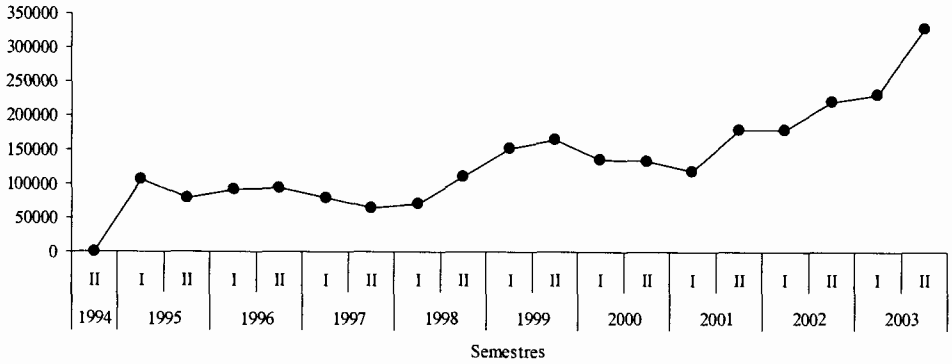


Gráfico 37. Trabajadores Informales según Ingresos Mensuales:  
Venezuela 1994 - 2003

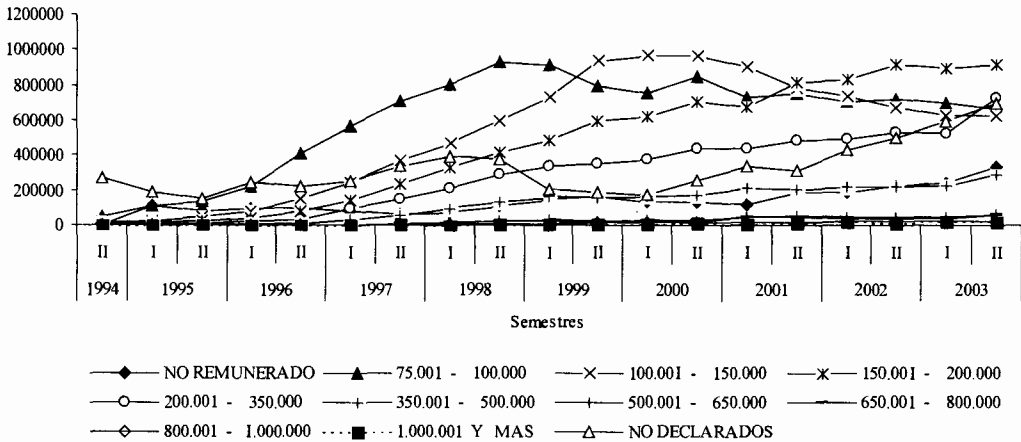
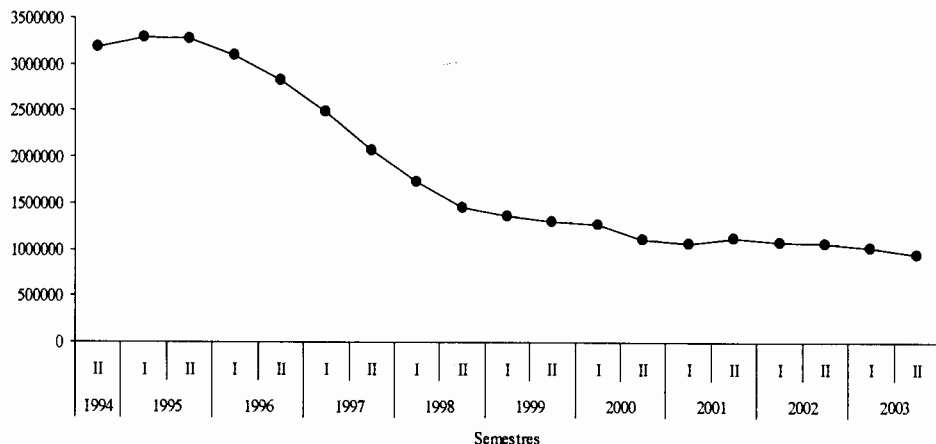




Gráfico 38. Trabajadores Informales con Ingresos Mensuales menores a Bs. 75.000:  
Venezuela 1994 - 2003



Cuadro 25. Índice de Remuneraciones a los Asalariados e Índice de Remuneraciones a los Asalariados deflactado por el Índice de Precios al Consumidor Venezuela, I Trimestre de 1999 - III Trimestre de 2004

		IRE	IRE	IRE	IRE	IRE	IRE	IPC
			Deflactado		Deflactado		Deflactado	
1999	I	162,64	102,18	179,10	112,52	119,20	0,75	159,17
	II	177,04	106,24	190,40	114,26	141,80	0,85	166,64
	III	183,93	106,16	199,90	115,38	141,80	0,82	173,26
	IV	189,66	104,45	207,80	114,43	141,80	0,78	181,59
2000	I	196,65	105,11	213,80	114,28	151,40	0,81	187,09
	II	213,29	109,96	225,00	115,99	182,40	0,94	193,98
	III	221,59	110,31	236,40	117,68	182,50	0,91	200,88
	IV	230,89	112,09	242,10	117,54	201,30	0,98	205,98
2001	I	248,23	117,94	250,10	118,83	243,30	1,16	210,48
	II	257,64	118,09	261,90	120,04	246,40	1,13	218,18
	III	264,17	117,11	270,90	120,09	246,40	1,09	225,57
	IV	266,56	115,26	274,20	118,56	246,40	1,07	231,28
2002	I	270,60	109,30	276,50	111,68	255,00	1,03	247,57
	II	279,90	107,29	287,90	110,36	258,90	0,99	260,87
	III	285,40	98,70	295,20	102,08	259,50	0,90	289,17
	IV	288,00	94,90	298,90	98,49	259,50	0,86	303,47
2003	I	291,20	87,72	301,80	90,91	263,10	0,79	331,97
	II	296,40	84,67	309,00	88,27	263,10	0,75	350,07
	III	308,10	84,17	322,20	88,02	270,90	0,74	366,06
	IV	324,00	84,01	336,60	87,28	290,80	0,75	385,66
2004	I	343,90	83,84	352,90	86,03	320,30	0,78	410,20
	II	369,20	86,20	365,50	85,34	379,00	0,88	428,30
	III	382,40	86,46	379,50	85,80	390,00	0,88	442,30

Gráfico 39. Índice de remuneraciones a los Asalariados deflactado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC). Venezuela, I Trimestre 1999 - III Trimestre de 2004

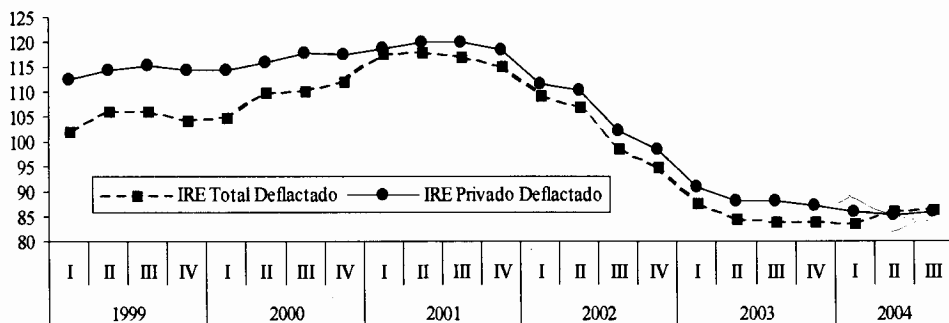


Gráfico 40. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado deflactado por el IPC según Actividad Económica, Venezuela, I Trimestre de 1999 - III Trimestre de 2004

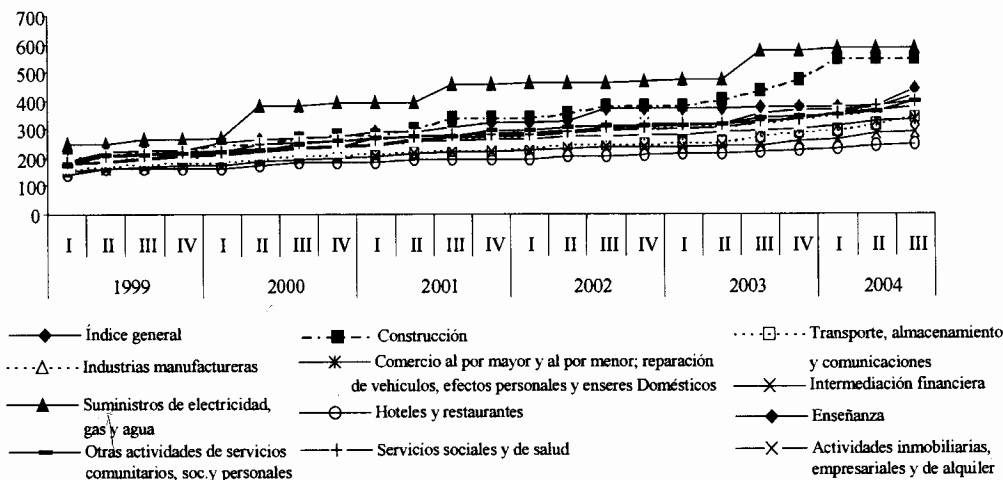


Gráfico 41. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Privado, deflactado por el IPC según Categoría de Ocupación. Venezuela, I Trimestre de 1999 - III Trimestre de 2004

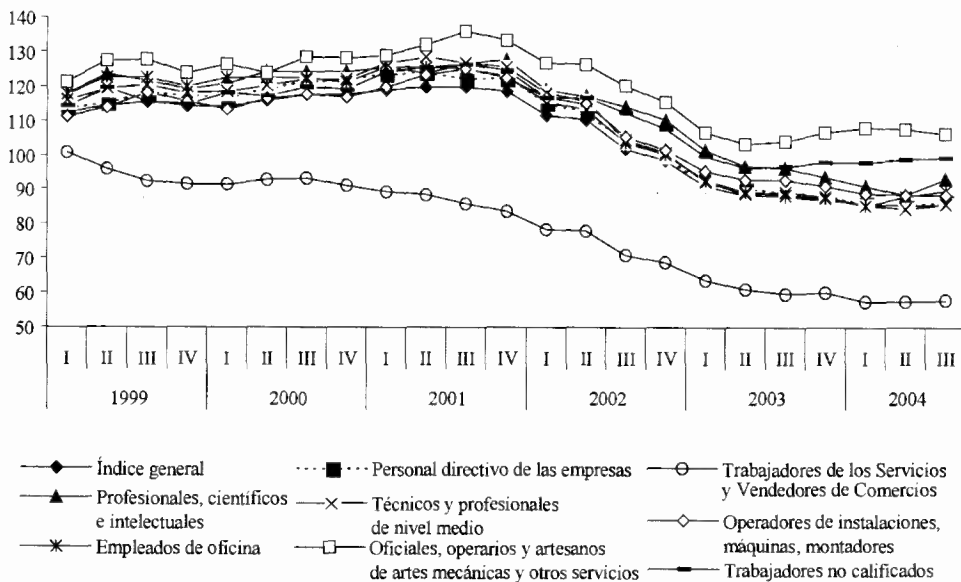
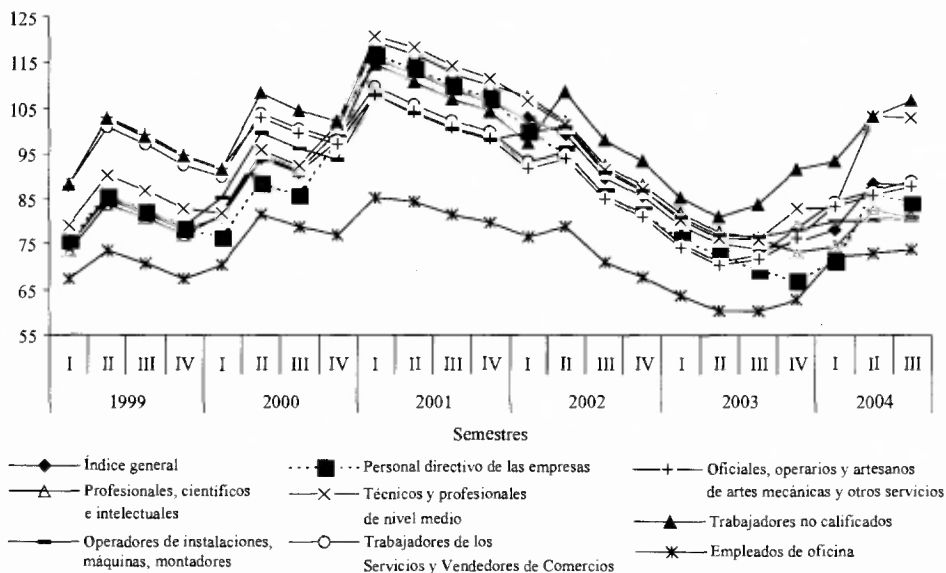


Gráfico 42. Índice de Remuneraciones a los Asalariados del Sector Gobierno, deflactado por el IPC según Categoría de Ocupación. Venezuela, I Trimestre de 1999-III Trimestre de 2004



Cuadro 26. Salario Mínimo Nominal y Real: Venezuela, 1974-2004

Año	Salario Mínimo Nominal		Salario Mínimo Real		IPC Base 1997=100
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
1974	450,00	450,00	127.737,79	127.737,79	0,35
1975	450,00	450,00	115.822,91	115.822,91	0,39
1976	450,00	450,00	107.664,30	107.664,30	0,42
1977	450,00	450,00	99.912,30	99.912,30	0,45
1978	450,00	450,00	93.219,49	93.219,49	0,48
1979	450,00	450,00	82.983,73	82.983,73	0,54
1980	900,00	750,00	136.493,58	113.744,65	0,66
1981	900,00	750,00	117.668,98	98.057,48	0,76
1982	900,00	750,00	107.291,77	89.409,81	0,84
1983	900,00	750,00	100.907,51	84.089,59	0,89
1984	900,00	750,00	90.430,83	75.359,02	1,00
1985	1.200,00	1.500,00	108.252,61	135.315,76	1,11
1986	1.200,00	1.500,00	97.050,02	121.312,53	1,24
1987	2.010,00	1.500,00	126.864,51	94.675,00	1,58
1988	2.010,00	1.500,00	97.988,51	73.125,76	2,05
1989	4.000,00	2.500,00	105.713,20	66.070,75	3,78
1990	4.000,00	2.500,00	75.157,40	46.973,37	5,32
1991	6.000,00	4.500,00	84.002,65	63.001,99	7,14
1992	9.000,00	7.000,00	95.876,91	74.570,93	9,39
1993	9.000,00	7.000,00	69.414,86	53.989,33	12,97
1994	15.000,00	12.500,00	71.939,72	59.949,77	20,85
1995	15.000,00	12.500,00	44.984,00	37.486,66	33,35
1996	15.000,00	12.500,00	22.505,99	18.754,99	66,65
1997	75.000,00	63.000,00	74.999,87	62.999,89	100,00
1998	100.000,00	90.000,00	73.647,33	66.282,60	135,78
1999	120.000,00	108.000,00	71.519,69	64.367,72	167,79
2000	144.000,00	133.000,00	73.855,04	68.213,34	194,98
2001	158.400,00	142.560,00	72.193,93	64.974,54	219,41
2002	190.080,00	156.816,00	70.758,94	58.376,13	268,63
2003	247.104,00	188.179,00	70.170,31	53.437,34	352,15
2004	321.235,20	289.111,70	74.927,01	67.434,31	428,73

Fuente: Anuario de estadísticas de Precios y Mercado Laboral, BCV, para los años 1974 - 2001  
Ministerio de Trabajo para los años 2002 - 2004. Cálculos propios

Nota 1: En el Decreto de aumento de salario No. 2902 se incluyeron nuevos apartados: Empresas con menos de 20 trabajadores (294.465,60 Bs); Adolescentes trabajadores y aprendices (240.926,40 Bs).

Nota 2: El monto del salario mínimo urbano le corresponde a Conserjes, Pensionados jubilados y pensionados por el IVSS

Gráfico 43. Salario Mínimo Nominal y Real: Venezuela, 1974-2004

